

## LOS MONASTERIOS DE EXTREMADURA

Resumen de un trabajo de investigación de José Antonio Ramos Rubio

### EL MONASTERIO CONCEPCIONISTA DE FUENTE DEL MAESTRE

La Orden de Santiago, cuyo priorato de S. Marcos de León y su provincia de Extremadura comenzó en la Edad Media, cuenta entre sus pueblos con una villa llamada Fuente del Maestre, hoy ciudad enmarcada en la provincia y diócesis de Badajoz. Fue sede de uno de los múltiples conventos concepcionistas, que siguieron el espíritu inmaculista de Santa Beatriz de Silva. De este modo se expandió la Orden.

Las estadísticas oficiales de los Monasterios concepcionistas tuvieron extraordinaria importancia en el progreso de la Religión de la pura Concepción. Se registra el más antiguo manuscrito en el archivo de la Concepción de Toledo, fechado en el siglo XVII, copia de un original de 1536, cuyo texto fue publicado en 1969 por P. Enrique Gutiérrez.

En él se halla inventariada Cabeza del Buey (1508) y Usagre (1509), pertenecientes a la provincia de Extremadura. Ambos bajo la jurisdicción de las órdenes militares de Santiago y Alcántara respectivamente. El valor exhaustivo de este primer elenco queda desvanecida debido a la omisión del Convento de Llerena, en donde ante el abandono de las clarisas de Santa Elena en 1502 lo ocupan las beatas de la Concepción hasta que en 1513 formalmente toman el hábito azul y blanco de la orden concepcionista.

Posteriormente en la Crónica de la Provincia de Castilla impresa en Madrid en 1612, Fray Pedro Salazar nos dice que se fueron edificando monasterios muy suntuosos de esta religión, dándonos una relación de los Conventos castellanos. Nuestra búsqueda en las crónicas de las provincias de S. Gabriel y S. Miguel, sitas en Extremadura, no han sido satisfactorias.

Sigue cronológicamente un segundo elenco: La obra del P. Agustín de Herrera, cuyo título es así: Vida de la Venerable Virgen doña Beatriz de Silva (fechada por el autor en Osuna, a 25 de diciembre de 1647; pero impreso en 1764). Intenta el autor historiar Cabeza del Buey (1508), Usagre (1509), Llerena (1513), Mérida (1597) y Villanueva de la Serena (1627) y finalmente Almendralejo de quien sólo poseemos la mención escueta. Se expresa en estos términos: Estos son los conventos de la Sagrada Religión de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, de los cuales he podido saber el origen de sus fundaciones, fundadores y años, en que comenzaron; fuera de los cuales hallo también que los hay en Guadalcanal, Villamarín, Priego, París, Almendralejo y Guadix, que junto con los referidos hacen 76 conventos.

En todos los cuales ha habido siempre religiosas de gran virtud y religión, cuyas vidas han dado materia de varias historias para referirlas, especialmente las que han tocada a las provincias de Castilla, de S. Miguel y de los Angeles de la Orden de S. Francisco, donde se podrán ver.

Tampoco este elenco es completo, según señala el P. Ignacio Omaechevarría; ya que hay que añadir entre otros Valencia del Ventoso, (1542), situado en Extremadura y no mencionado por A. Herrera. Siguió, sin embargo, la costumbre de confeccionar listas; aunque sólo fuera para satisfacer la curiosidad histórica. El caso es que el elenco de 1680, se registran unos 76 o 78 monasterios concepcionistas pero quedan fuera más de 70. El P. Basilio Pandiz, archivero general de los frailes menores bajo el título Status ordinis Fratrum Minorum an. 1680, publicado en 1964, registra los monasterios extremeños de Medellín, Trujillo y Zalamea de la Serena (1610), no clasificados. En este tercer elenco de 1680 aparece Fuente del Maestre de este modo: Fontis (La Fuentes) S. Clarae. Esta es la primera y errónea inclusión puesto que nunca hubo monjas clarisas franciscanas en dicha villa. Este aserto no tuvo confirmación posterior.

El P. Omaechevarría en su obra: Las Clarisas a través de los siglos no menciona el convento cuestionado.

Retornando al elenco franciscano se confirma la práctica de que solamente era recogido los monasterios concepcionistas de la Provincia de S. Miguel, cuya autoridad estaba encomendada a los frailes Observantes, o a los de la Venerable Tercera Orden Regular. Estos tenían encomendados a

su atención asistencial, las monjas; mientras los frailes descalzos alcantarinos de la provincia de S. Miguel, al no tener este ministerio, no se preocupaban de recoger en sus crónicas los conventos concepcionistas. Este es el caso de la Fuente, que a pesar de coexistir desde 1645 el convento de S. Francisco de la Esperanza en dicha Villa no se historia el convento concepcionista fontanés. Aparece la primera comunidad franciscana fontanesa, junto al cura colector de la parroquia, el 1760 en los datta de los entierros de monjas.

Se trata ciertamente de un elenco de monasterios elaborados con diligencia pero están ausentes del mismo muchos, de cuya existencia consta suficientemente por otra fuente.

Más bien de todas estas relaciones se puede decir que ni son todos los que están, ni están todos los que son. En la trilogía de las listas recogidas no se data el convento de la Concepción de Burguillos del Cerro, fundado por D. Alonso Fernández de Segura, canónigo arcediano de la S. I. Catedral Basílica de Salamanca, en testamento original de 1525 y codicilo de 1527, a favor de su pueblo natal.

Tampoco las vírgenes del convento de Llera (1574), que está claramente documentado. La Real Provisión de Felipe II, fechada en Madrid el 20 de octubre de 1526, fue dirigida al Ldo. Velasco, cura de Hornachos, para que informara sobre la erección de un convento de monjas de clausura, solicitado en nombre del concejo por Cristóbal Pérez. El Comisionado bajo juramento convoca a los vecinos testigos y concluye informando acerca de los 8 o 9 años de existencia de dicha comunidad, la cual no tenía rentas propias y vivían de su propio trabajo.

Posteriormente se traslada a los Santos de Maimona en 1706, como igualmente lo hicieran la Comunidad de Usagre en el 1723, al vecino pueblo de Bienvenida. Ni la fundación del convento de Segura de León en el 1593 aparece, habiendo sido fundado por don García de Merlo, cuya sepultura con lápida marmórea se conserva en el presbiterio, ante la mesa del altar mayor de la Iglesia. No así el convento de Fuente de Cantos, lo que sí es cierto que en el 1652 ya estaba fundado. Cuando don Juan de Escobar del Corro pidió licencia para fundar el de las Carmelitas Descalzas, el concejo de la villa se negaba a concederlo basándose en que ya existían otros dos: El de San Diego de Franciscanos Descalzos y el de las Monjas de la Purísima Concepción, siendo un tercero una carga para una villa pobre que a la sazón contaba con 600 vecinos. Finalmente citamos al de Puebla de Sancho Pérez cuyos restos arquitectónicos se pueden ver.

Referente a Fuente del Maestre los estudiosos de la historia de la orden concepcionista no se han esforzado estos días por incluir su antiguo monasterio concepcionista. Así los PP. Omaechevarría y Gutiérrez, historiadores actuales, no hacen mención alguna. Los estudiosos de la historia eclesiástica de Extremadura como P. Sebastián García fecha su fundación el 1896, cuando es la fecha de su restauración después de la exclaustación.

Nos proponemos en este trabajo volver sobre el tema sin pronunciar la última palabra. Intentamos simplemente examinar otras fuentes; sentar los datos para afirmar su existencia a partir del primer tercio del S. XVII y así incorporar a los nuevos elencos de la orden este monasterio fontanés hasta ahora silenciado.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Las fuentes documentales inéditas del Archivo Histórico Nacional se refieren a testamentos, papeles jurídicos, escritura de dotes y títulos de propiedad, catalogados en la sección del clero en el legajo 753 compuesto de 29 números. Se completa con los legajos 754, 755 y 756 que contiene 97 escrituras de censo correspondientes al S. XVII y el legajo 757 con las 21 escrituras del S. XVIII.

A nivel provincial los fondos documentales son más abundantes. El Archivo Diocesano de Badajoz contiene 32 números distribuidos en diferentes legajos, cuyo contenido versa sobre asuntos jurídicos y económicos del convento concepcionista. Se distribuye del siguiente modo:

Siglo XVII legajos 455, 674, 770, 884, 1.113 y 1.213, tratan de capellanías, profesiones de monjas, costumbres propias y problemas de la vida conventual, así como los legajos 69, 358, 455, 884, 885, 886 y 1.004 que nos informan de su vida material.

S. XVIII. Legajos 455 y 674 que nos informan de las elecciones de monjas, obras pías y asuntos jurídicos sobre dotes y pleitos, juntamente con los legajos 455, 514 y 674 que recogen las cuentas de las rentas y agricultura.

S. XIX. Legajos 451 y 455 y otras carpetas sin clasificar contienen 6 documentos casi todos sobre elecciones de monjas y datos de la excomunión respectivamente.

No encontramos documento alguno en el convento de la Fuente.

M. Filomena Bustamante, restauradora del mismo, se expresa en los siguientes términos: Muy de lamentar es la falta de datos relativos a la primera comunidad que la habitó. Una de nuestras hermanas, Sor María de la Trinidad, cuya sencillez a la de aquel Santo Fraile (Junípero), encuentra poco de venir a esta casa un gran cesto de papeles viejos y mugrientos pergaminos, precisamente los documentos que hacía pocos días nos habían entregado del convento antiguo, creyendo que era un beneficio quitarlos del medio, encendió con ellos el horno. Adiós recuerdos de la primitiva comunidad A dios capellanías y obras pías...

Todo ahora hubo de quedar relegado al olvido... Cualquier comentario resulta innecesario. Por tanto sólo he utilizado el archivo parroquial de Fuente del Maestre en sus libros sacramentales (Bautismo y Defunción) y los libros becerro I y II sobre capellanías, de los cuales se ha podido confeccionar la lista de monjas que formaron parte de la primitiva comunidad de la Concepción.

Como única fuente editada se encuentra los Apuntes histórico- tradicionales - descriptivos de la villa de Fuente del Maestre, 38 años antes de Jesucristo hasta nuestros días o sea 1872<sup>7</sup>, escrito por don Juan de la Cruz Gómez- Jara y Herrera. Se reprimió en el 1987, al mismo tiempo que la edición

se completó con una presentación y estudio sobre el autor por el que suscribe, enriqueciéndose con medio centenar de fotografías de la época.

La autobiografía de la madre Filomena se limita a repetir los datos de la historia fontanesa que posteriormente estudiaremos.

## NUEVA FUNDACION

Antecedentes. Don Juan de la Cruz, historiador local, nos dice así: Este convento, que según la tradición, que empezó por beaterio, debió tener su fundación a mediados del S. XVI y adoptaron este sitio aunque húmedo, sombrío y malsano, a fin de economizar el crecido gasto de construcción de Iglesia; pues previa autorización del municipio como patrono, utilizaron a efecto esta ermita, variándole el título de su advocación por el de su regla.

Fundamenta la existencia del beaterio en una escritura de censo otorgado el 1 de octubre de 1598 a favor del convento de la Hermosa y en otra el 24 de noviembre de 1603, según el testamento del Bachiller Gonzalo Fernández Zambrano, en que nombra capellán al Presbítero Gonzalo Cuadrado en la ermita de la Hermosa en el Altar de los Reyes, donde su cuerpo está enterrado. En su tumba sepulcral se lee el siguiente epitafio: Aquí está enterrado el Bachiller Gonzalo Fernández Zambrano, que dejó su hacienda para dotar a doncellas pobres. Y su hermano Pedro Zambrano de Bolados.

Estos fondos documentales, desaparecidos desgraciadamente hoy, fueron tomados de su archivo particular en el legajo de los Diosdado -Caballero, a los que podemos añadir unos que confirman su investigación y otros que clarifican la situación de la primera fundación.

En primer lugar, hemos de afirmar que existía una ermita con la advocación de Nuestra Señora de la Hermosa, lo confirma el testamento de don Juan Sánchez, presbítero fontanés, cura de Feria y fundador del hospital

de las Angustias de Fuente del Maestre, otorgado el 27 de octubre de 1460, en el que se dona a dicha fundación una huerta sita junto a la ermita de la Hermosa..

En segundo lugar, existía una comunidad de monjas en un convento en torno a dicha ermita, según consta por diversas escrituras de censos en los años 1539, 1568, 1577, 1587, 1589, 1592, 1596, 1600, 1601, 1611, 1612, 1614, 1615, a favor del convento de Nuestra Señora de la Hermosa, priora y beata como lo expresa la escritura de 1600 o aquella otra efectuada por Diego Gutiérrez a favor de la priora y monjas del mismo el 16 de febrero de 1614.

Estas son las monjas que formaron parte en la Comunidad religiosa de la Hermosa: María de Toro, educanda, hija del Ldo. Toro, residente en Indias (1573); Isabel Ortiz con dote (1579); María de Jesús, novicia, hija de Gonzalo Fernández, con dote (1591); doña Asunción, hija de Juan Sánchez, con dote (1611); Josefa de San Andrés, con dote (1613-1614); D. de San Juan, con dote (1614) y Teresa de Jesús, religiosa, con dote (1615).

En las escrituras de censo aparecen los datos con sus fechas de pago y las hipotecas correspondientes de fincas o casas. Puede clasificarse su otorgamiento y distribución como sigue:

1611, 520 reales, 15,21 reales, 24-junio, Casas en c/. Miraflores

1613-1614, 550 reales, 16,17 reales, 31-diciembre, Vida en la Rosica y en Valdejinete

1614, 20 ducados, 10 ducados, 10-noviembre, Olivos en Valdejinete o Pocito 5 fanegas y 4 celemines al sitio de las Aberturas

Si añadimos, por una parte, la escritura de donación a favor del convento por el M.I. Señor don Rodrigo Chávez, Chantre de la Iglesia Catedral de Badajoz, otorgada el 12 de noviembre de 1589 y por otra, la escritura de venta de 1600 nos lleva a concluir que la vida comunitaria de las monjas estaba constituida.

Es innegable que la existencia de este convento en Fuente del Maestre, dio tono a la vida religiosa que siempre fue acendrada en este pueblo. Comunidad Concepcionista. Según la tradición empezó esta comunidad siendo regida y gobernada por dos monjas profesas, que al efecto vinieron del convento de la villa de Segura de León afirma don Juan de la Cruz Gómez Jara.

La fecha y origen de la nueva comunidad aparece muy imprecisa y diluida como aparece en la fundamentación de una tradición. Los datos de hacienda hallados por nuestra investigación se reducen a dos:

1. Que Teresa de Jesús acta como religiosa de la Hermosa en el 1615, y con posterioridad tenemos una escritura de censo otorgada el 2 de noviembre de 1620 a favor del convento de la Concepción. Por lo cual podemos fechar el origen concepcionista entre los años 1616 y 1619. Además tenemos constancia de la primera abadesa concepcionista María de la Encarnación en el 1622, que da cuenta al visitador de su trienio realizado.

2. Que encontramos monjas antiguas que forman parte de la nueva comunidad con la regla de la Concepción. A saber, Josefa de San Andrés con diferentes escrituras de dotes en 1614 y 1633; D. de San Juan en 1614 y su consiguiente reconocimiento ante el escribano Francisco Zambrano Ortiz en 1624 y finalmente Elvira Becerra en el 1624 se reafirma que en la carpeta antigua ya la poseía.

De aquí podemos afirmar categóricamente que la d,cada del 20 del siglo XVII ya está implantada la nueva comunidad concepcionista, además podemos formular la hipótesis de la transformación de la antigua comunidad de la Hermosa. Avala la misma el texto ambiental de P. Herrera que dice: Lucieron en esta ocasión los recogimientos de Cazalla, Hinojosa, Pedroche, Torrefranca y Herrera. De todos los cuales y de los muchos de Castilla diremos después en el logro que tuvieron de erigirse los más en convento de la Concepción. Gobernábanse estas comunidades con la interior ley, que el Divino Espíritu a cada cual intimaba, ayudaba de la prudencia de los Padres Espirituales y Confesores que las aconsejaba y así eran diferentes los modos de su gobierno.

El más particular privilegio fue el de León X y Pío V, por el cual concedían a las monjas de otros conventos e institutos dejar sus antiguos hábitos por el de la Concepción, como ocurrió en los conventos de la Paz de Sevilla y de la Concepción de Córdoba, entre otros.

Habiendo sido aprobado por Inocencio VIII, el 30 de abril de 1489, la Orden de la Pura Concepción fue en progreso. Y las beatas de la Concepción esparcidas por todas partes solicitaron ora por los frailes de San Francisco, ora por otras personas grandes, tomaron el hábito y profesión agregándose a las de Toledo por bula o consentimiento de los preladados diocesanos. Así quedaron sujetos algunos de ellos a los Franciscanos y otros, ya los más, a los ordinarios.

Nuestro caso parece claro y patente: Están las monjas fontanenses sometidas al prior de la Orden Santiaguista. El doctor Juan de Dávalo Altamirano, vicario general de la provincia de León por su Ilustrísima don Francisco de Freire y Gálvez, prior de San Marcos, se expresa así:

Por cuanto parte de este convento, abadesa y monjas del convento de la Concepción de Fuente del Maestre de nuestra obediencia se nos ha hecho relación que con licencia nuestra fe recibida por monja de velo Olalla de Santo Tomás, la cual es novicia y se encuentra de los dos meses últimos a la profesión... y pidiéndonos se concediesen licencia para darle la profesión... así mandamos al cura de la villa Antonio Martínez Messía para explorar la voluntad de la novicia.

Este testimonio del 3 de octubre de 1630 especifica la autoridad eclesiástica, superior y local, sobre dicha comunidad autónoma. No obstante, la presencia jerárquica queda prolongada en las 53

visitas generales a la villa, ejercidas por el vicario general en el periodo que estudiamos, de las cuales 12 coinciden cronológicamente con los fondos documentales hoy conocidos.

### ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Conocida es por todos la deuda que en el aspecto organizativo tiene la Orden de la Concepción con los Papados durante su origen. Es algo, por una parte, natural el poco tiempo de vida en Santa Beatriz de Silva; por otra, la originalidad de muchas fundaciones. Si las similitudes de organización son evidentes, el marco histórico en que se encuentra su nacimiento y evolución es distinto, por lo que los mecanismos parejos funcionan de manera diferente, adecuándose a su peculiar entorno. Aquí se intenta estudiar el funcionamiento del convento fontanés en los siglos XVII al XIX. Para llegar a un buen puerto en esta tarea es, por supuesto, necesario el cuidado análisis de las estructuras en que se funda, pero huyendo de ofrecer una interpretación estética. Hablamos de un organismo vivo que evoluciona de manera progresiva, a veces galopante: El espíritu concepcionista puede permanecer inalterable; la función cambia. Siempre encontramos abadesas, vicarias, visitadores, monjas o capellanes, que intentan desempeñar sus funciones peculiarmente, a pesar de seguir la Regla y Constituciones. En tanto, el cuerpo del convento avanza. Pensamos analizar la vida de las monjas en esta organización estructural, es lo fundamental y lo que viene a dar razón de ser a nuestro trabajo.

#### Los fundamentos. Las obligaciones estrictas de las monjas.

El fin de la consagración religiosa se refleja en una declaración explícita de Ana de Santo Tomás, abadesa, ante el problema de la admisión de María Ortiz Candelaria, aspirante, que lo fundamenta en el cap. II de la Regla de Julio II: Como al entrar en esta Santa Religión sea una singular ofrenda que a Ntro. Señor y a su gloriosa Madre se ofrece, dándose a el en cuerpo y alma Hostia Viva por cuanto conviene que las que esta Orden tomen (o tomar quieren) sean con diligencia examinadas, si son fieles cristianas y de ningún error... prometiendo en manos de la abadesa guardar siempre esta vida y regla: "Yo por amor y servicio de Ntro. Señor y de la Santa Concepción sin mancilla

de su preciosa Madre, hago voto, a Dios y a la Bienaventurada Virgen María y Glorioso Padre S. Francisco y a todos los santos y a ti Madre, de vivir todo el tiempo de mi vida en obediencia sin propio y castidad, perpetuo encerramiento la Regla por el Papa Julio II a nuestra orden concedida y confirmada" y la Madre Abadesa diga: "Si esto guardare yo te prometo la vida eterna".

Este objetivo se especifica en unas obligaciones estrictas: Los votos de obediencia, castidad, pobreza y clausura perpetua. Este último carisma peculiar de la Orden, que, a veces, fue solicitada su dispensa para casos concretos, como fue la petición de don Fernando Ramírez, abogado de los Reales Consejos, consultor del Santo Oficio, regidor perpetuo de la villa, que pide permiso para entrar en la clausura

a causa del estado enfermo de su hermana e hija. Se apoyaba en la calidad, nobleza y regularidad de sus costumbres. En el 1735 la solución es clara y contundente: No ha lugar, afirma el Vicario General de Llerena.

Además se dan un complejo de obligaciones disciplinarias que podíamos resumir de modo conciso en dos: Ayunos y mortificaciones.

#### Estamentos de la vida religiosa.

Dentro de la unidad de las consagradas hay una diversidad de servicios. Lejos de ser unos estamentos cerrados hay una distribución de Status según su elección personal y cualidades propias. Las aspirantes y novicias son no permanentes, mientras que las profesas de coro y legas lo son.

Niñas educadas: Ha sido una costumbre desde 1573, poca de las monjas de la Hermosa, hasta los días de la exclaustración. Bástanos la solicitud fechada 2 de agosto de 1787 de Luis Sánchez Torrado, administrador de la persona y bienes de Isabel María de los Ángeles Álvarez, educada en este convento, que al percibir la dote de la Obra Pía, que fundó Ldo. Pedro Alonso Zambrano, Pbro., difunto en Indias, por pertenecer a su referida hija, como cuarta nieta de don Pedro Alonso Lozano y Catalina Zambrano Ortiz, su mujer, esta hermana del fundador.

La edad reglada debía ser entre los 10 y 12 años, puesto que las hermanas Isabel María y Cándida Sánchez, naturales de Fregenal de la Sierra, de 10 y 8 años, obtienen los breves pontificios de la Nunciatura Apostólica de Madrid en 1835. Previa una comisión, constituida por el vicario-capellán y la comunidad ante el notario apostólico, determinan el plazo de los 25 años o tomar el hábito de religiosa como espacio temporal una vez obtenida la concesión de S.S. para su ingreso. Las niñas seglares son admitidas por votación secreta, según ya costumbre antigua reformada, y se le exige la manutención a sus expensas, la obediencia a la Prelada, la clausura y el uso de vestidos honestos.

El breve pontificio, apoyándose en normas de Benedicto XVI, lo concede de modo positivo, quedando su aplicación a disposición del Ordinario y evitándose así las penas canónicas. Los motivos que justificaban la entrada en la clausura eran la devoción o la formación de las educadas.

Las jóvenes aspirantes: La entrada de las jóvenes se regían por las normas establecidas. Pero tenemos un precedente a que atenernos, un sistema que imita lo ya conocido regularmente, pero también una situación geohistórica distinta. Pensemos que este último aspecto si no es más importante es, al menos, más definitorio de lo que significa una costumbre local, a pesar de tener el convento unas pautas preestablecidas puede tener una manera similar al modelo. A María Ortiz Candelaria, aspirante y vecina de la villa, le es denegado su ingreso según su votación secreta de la comunidad. Por lo cual impugna el modo de la votación, aduciendo la costumbre inmemorial del voto público en este convento. Expresa que han pasado más de 40 años desde 1668. Entre ambas partes beligerantes se intercambiaron argumentos e informaciones numerosas, ya que la normativa internacional no precisa, dejando la praxis concreta a los conventos respectivos. En consecuencia, este convento pudo cambiar la praxis a causa de inquietudes e inemistades de las religiosas por la quietud y sosiego. Es obvio que estas situaciones enojosas en la admisión de parientas y allegadas, las partes interesadas apoyasen sus argumentaciones en los goznes de la costumbre-ley y la libertad responsable de los propios actos respectivamente. Finalmente, la cuestión litigiosa aparentemente se dilucía con la decisión del Vicario General, don Juan Macías de Castro, que afirma que los votos han de ser secretos y no públicos. No satisfago dicha resolución a la aspirante y apela al Consejo de las Ordenes, sin resultado positivo, como se deduce del fallo emitido el 16 de noviembre de 1668.

Las novicias: Durante un año en el convento se formaban específicamente, previa la toma del hábito de novicia, símbolo del estado al que Dios le había llamado, y el nuevo nombre de Religión de la más diversa advocación que se le añadía al de pila.

La maestra de novicias ha de enseñarles las cosas de la Religión, siendo formadas en la humildad, sujeción, pobreza, buen seguimiento del coro, estudio y devoción, porque la carencia de los mismos es causa de desfallecimiento en otras cosas de virtud. Su formación se reduce a saber leer competentemente y rezar el oficio divino.

En cuanto al estado de libertad se le interroga frecuentemente si su voluntad fue forzada, persuadida, apremiada o amenazada por alguna persona.

Monjas profesas: El expediente particular que corresponde a Olalla de Santo Tomás, novicia que pide la profesión el 3 de octubre de 1630 para ser monja profesas de velo negro o de coro, consta de una serie de partes que permiten la siguiente sistematización:

\*Interrogatorio sobre su idoneidad, naturaleza, filiación y edad.

\*Cuestionario formulado y respuestas manuscritas a las 5 preguntas:

- a) El grado de libertad para hacer su declaración.
- b) El estado de voluntad libre.
- c) Consentimiento de cargas y obligaciones, que son más que las del siglo.
- d) La existencia de impedimento alguno que la impida.
- e) Promesa de casamiento a otra persona.

\*Informes varios:

- a) Partida de bautismo.
- b) Petición escrito de la candidata.
- c) Aceptación de la comunidad.
- d) Petición detallada del discretorio.
- e) Informe del Párroco.

Idéntica tramitación llevaban los expedientes de las monjas legas, que eran en número reducido. Ellas, que siempre ocuparon los puestos humildes y silenciosos, bien merece su mención laudatoria en este lugar. Fueron María de Santa Ana (1688), Juana de San Esteban (1690), María de San Jacinto (1715), Leonor de S. Esteban (1742), S. Antonio (1746), Isabel de S. Bernardo (1753), María Ana de Santo Tomás (1788), María de la Encarnación (1788), Isabel María de Jesús (1794) y Catalina de San Francisco (1827).

### EL MONASTERIO DE YUSTE

El monasterio de Yuste se levanta en el término municipal de la población de Cuacos, en la extremeña Vera de Plasencia, oculto en lo más hondo de la Sierra de Tormantos, que le protege del viento del Norte por los 660 m. de altitud.

Esta región extremeña justifica su nombre de "Vera" por el mero hecho de estar emplazada a la orilla del río Tiétar y más todavía a la vera de la Sierra de Gredos, resultando una agradable sorpresa para el viajero y una delicia para el poblador autóctono, que a diario contempla estos bellos paisajes. Constituye una alargada meseta, bastante accidentada, de 50 kms. de longitud por unos 20 kms. de ancho, que forma una especie de zócalo de Gredos, de la que está separada por una falla. Al Sur otro gran escalón de casi 200 m. de alto la deslinda del Valle del Tiétar. Entre sus características más salientes está su extraordinaria fertilidad, que permite el cultivo de gran variedad de frutales y pimentón, así como bosques de castaños, nogales y robles.

El turista descubrirá en su caminar hacia Yuste caudalosas gargantas que circundan y a veces se deslizan por los municipios veratos, estando a sus orillas rodeadas de frondosos castaños, álamos y fresnos, con gran diversidad de plantas aromáticas que hermocean el paisaje.

En esta comarca con muy acentuados rasgos de serranía, aparece enclavado el monasterio. Tras él se alzan montañas formando la cadena del Puerto de Tornavacas, juntándose con los cerros de Arenas, Puerto del Pico y otros.

El conjunto urbano de Cuacos de Yuste, población cercana al monasterio, con sus calles y plazuelas, es una de las muestras más representativas de la arquitectura popular verata. Destaca la Plaza Mayor, en la que dice la tradición, que por sus calles típicas jugó en la niñez Jeromín, el famoso don Juan de Austria, hijo de Carlos I de España, que vivía como pupilo en la casa de don Luis de Quijada, Secretario del Emperador. También en Cuacos se hospedó parte del séquito y servidumbre de Carlos I mientras estuvo en Yuste. En Garganta la Olla, población cercana a Yuste, residían las tropas que le acompañaban permanentemente. En esta localidad se conservan numerosos vestigios de la estancia de las huestes imperiales.

Se integra perfectamente el monasterio y el palacio de Carlos I en una perfecta armonía con su entorno paisajístico, situados sobre la empinada falda del cerro del Salvador de 1.171 m.

Desde Cuacos, una sombreada y frondosa carreterita conduce a lo largo de 1.600 m. hasta aquel lugar "*donde fue a morir, hastiado de los hombres, nuestro emperador*" (Unamuno).

A la izquierda de esta carretera y sobre la tapia de la antigua huerta de los frailes, el viajero puede contemplar el grandioso escudo imperial, mandado hacer por Felipe II y que es obra de Fray Juan de Avila, que lleva la siguiente leyenda en su parte inferior: "EN ESTA SANTA CASA DE S. HIERONIMO DE YUSTE SE RETIRO A ACAVAR SU VIDA EL Q. TODA LA GASTO EN DEFENSA

DE LA FE Y EN CONSERVACION DE LA JUSTICIA CARLOS QUINTO EMPERADOR REY DE LAS ESPAÑAS. CRISTIANISIMO, INVICTISIMO. MURIO A 21 DE SETIEMBRE DE 1558".

El monasterio, debe su fundación a unos anacoretas que los primeros años del siglo XV, durante el pontificado del obispo de Plasencia don Vicente Arias de Balboa, se asentaron en la ermita placentina de San Cristóbal, junto al puente de Trujillo. Estos monjes fueron Pedro Brañes y Domingo Castellanos.

Algunos años después, apeteciendo un lugar más retirado y propicio para la contemplación y la penitencia, los frailes decidieron marcharse a un lugar más apartado, eligiendo las espesuras de la Vera. Fray Luis de Santa María en su *Crónica del Monasterio*, nos cuenta cómo *"en una hermosa tarde del mes de junio de 1402 estos dos ermitaños, con tosco sayal y larga barba, precedidos de un jumento portador de escasos y pobres enseres, después de una jornada de siete leguas, llegaban al oscurecer el escabroso y elevado sitio que ocupaba la ermita del Salvador"*.

En junio de 1402, se instalaron en el Santuario del Salvador, que según la tradición, recogida por Azedo de la Barrueza, era de origen visigodo, pues la erigió el obispo de Avila, Rechila, próximo al actual emplazamiento del monasterio de Yuste, entre Cuacos y Garganta la Olla. En este santuario se refugiaron prelados de Andalucía y otras partes en el año 714, huyendo de la persecución de los árabes.

Los dos primeros ermitaños que se habían instalado en la ermita del Salvador, continuaron su vida penitente, como en la de San Cristóbal de Plasencia, con gran entusiasmo, ya que a ello se prestaba aquel solitario lugar.

En el oratorio, donde tenían sus ejercicios piadosos pusieron algunas pinturas e imágenes que habían traído de la ermita de San Cristóbal; algunas de ellas las conservaban los religiosos aún en el siglo XVII. Entre las dependencias de su nueva casa figuraban un taller de herrería y otro de zapatería, en los que trabajaban algunos hermanos; otros se ocupaban de cultivar la hacienda, según nos lo describe el padre Sigüenza en *Crónicas de la Orden Jerónima*: *"Porque el cuerpo no se entorpeciese con el ocio, cultivaban la tierra, plantaban árboles, sembraban hortalizas, ingerían castaños, cerezos y otros árboles, que aquella sierra los abraça bien, y se hacen extremada grandeza y hermosura"*. Así pasaron cinco años.

*"Sin embargo, -nos dice el aludido escritor del monasterio- la considerable altura a que éste se encontraba, en la ladera misma de la sierra y los augurios de algunas personas del pueblo de Cuacos, hicieron pronto temer a los ermitaños que les fuera imposible habitar la ermita del Salvador en la estación de las nieves y las aguas. Y a fin de evitar el peligro de helarse que podrían correr en las escarpadas rocas donde moraban, bajaron a inspeccionar las faldas de aquella sierra en busca de un paraje lo más próximo posible a la ermita del Salvador, donde al abrigo de los elementos pudiesen continuar su vida penitencial"*.

En la cima de la gigantesca montaña nacen los dos arroyuelos conocidos por los nombres de Gilona y Vercejejo, si bien éste se llama "Yuste" y está en la falda de la sierra. A un escondido barranco, por medio del cual corrían las aguas cristalinas del arroyo Yuste, llegaron los ermitaños, consideraron que era un lugar propicio para instalarse. El propietario de estas tierras era Sancho Martín, con el cual se entrevistaron los ermitaños Pedro Brañes y Domingo Castellanos.

El 24 de agosto de 1402, Sancho Martín, que era vecino de Cuacos, concedió a los monjes un terreno para construir el monasterio, según protocolo del escribano placentino Martín Fernández. Los anacoretas escogieron la Orden de San Jerónimo, bajo la Regla de San Agustín, recibiendo Bula del Papa Benedicto XIII el 2 de julio de 1407, para llevar a cabo sus propósitos. Eligieron la falda de un cerro, próxima a los arroyos Gilona y Vercejejo o Yuste, para la edificación del monasterio. Recurrieron al obispo don Vicente Arias, alegando la escasez de productos de su huerta, que apenas bastaban para subsistir, pero todo fue en vano. El obispo de Plasencia denegó su solicitud y ordenó que pagasen cuanto se les exigía por sus haciendas y por los productos que procedían de la huerta.

Los pobres anacoretas pagaron puntualmente lo exigido, pero elevaron sus quejas al Papa Benedicto XIII, suplicándole autorización para erigir una ermita a San Pablo, primer ermitaño. Los monjes Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia llevaron personalmente a Roma la solicitud, y a pie, mendigando, llegaron a la ciudad eterna, y le dieron cuenta al Santo Padre de todos sus anhelos.

En 1407, su Santidad dispuso una Bula por la que se les concedía la exención de diezmos y les otorgaba la erección de una iglesia con campanas y cementerio, con la consiguiente licencia para que aquellos de los ermitaños que fuesen sacerdotes pudiesen celebrar Misa y ejercer los santos ministerios.

El 21 de octubre de 1408 el alcalde Juan Sánchez Hidalgo otorgaba escritura para autorizarles ante notario y escribano para que cercaran una parcela de terreno de la extensión que quisieran en el citado lugar. Los ermitaños levantaron la pared y dispusieron la tierra para hortalizas y



frutas, haciendo una magnífica fuente en que colocaron la imagen de San Juan Bautista y por ello esta finca se denominó "Huerta de San Juan".

Con la ayuda del infante don Fernando de Antequera, hermano del rey don Enrique III, comenzaron la construcción del nuevo monasterio, que sería donado por los monjes el 25 de junio de 1409 al prior de los jerónimos de Guisando. En la edificación de la iglesia conventual ayudó mucho don Garci Alvarez de Toledo, señor de Jarandilla.

Una vez concluidas las obras del primitivo cenobio, llegaron al mismo algunos frailes del convento de Guisando, siendo el primer prior del monasterio fray Francisco de Madrid.

Varias circunstancias habían inducido a los ermitaños de Yuste a la construcción de un monasterio de San Jerónimo. Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia, que habían sido criados del citado infante don Fernando, se ponen en camino para Tordesillas, en donde residía el infante y le expusieron su proyecto. El Príncipe con la mayor brevedad escribió una carta al obispo de Plasencia, solicitándole diera facilidades a los ermitaños para llevar a cabo las obras del nuevo monasterio.

El obispo placentino hizo caso omiso de la súplica del infante, y éste, para doblegar la cerviz del obispo, por medio de una carta que entregó a los ermitaños el 2 de junio de 1409, explicó al arzobispo de Santiago de Compostela los hechos acontecidos, a cuya jurisdicción pertenecía la Diócesis de Plasencia.

El Arzobispo don Lope de Mendoza, que residía en Medina del Campo, escuchó los relatos de aquellos santos ermitaños y leyó la Bula de Benedicto XIII, en la que, a petición del infante don Fernando, se les concedió licencia para fundar en Yuste un monasterio de San Jerónimo bajo la regla de San Agustín. Redactó una carta para el señor de Oropesa, Garci-Alvarez de Toledo, nieto del Maestre de Santiago del mismo nombre, a quien el rey Enrique III dio las villas de Oropesa y Valdecorneja, más 50.000 maravedís cada año, a cambio de que cediese el Maestrazgo a don Gonzalo Mexías. Los ermitaños fueron recibidos en Yuste con gran alegría.

La primera preocupación de los monjes fue la edificación de una iglesia, las celdas y levantar un claustro, así como algunas sencillas dependencias monacales. La empresa se llevó a cabo con el dinero del señor de Jarandilla y los condes de Plasencia, don Pedro de Zúñiga y su hijo don Alvaro.

Comenzaron a llegar numerosos privilegios al monasterio de Yuste. Juan II permitió en 1434 que los ganados de los monjes pastaran libremente por los montes del término de la ciudad del Jerte. Enrique IV lo eximió en 1468 del pago de impuestos, y los RR. Católicos lo beneficiaron en varias ocasiones, otorgando a los frailes numerosas prerrogativas.

Este primer monasterio se quedó pequeño, ya que era muy numeroso el público que frecuentaba la iglesia. Parece ser que llegaron a tener quince capellanías en Yuste. Los frailes llevaron a cabo una segunda empresa constructiva a finales del siglo XV. De esta época son el claustro gótico y el refectorio.

No cabe duda de que todo debió improvisarse con un presupuesto muy reducido en aquellas décadas finales del siglo XV y por eso pensaron muy pronto en una nueva iglesia e incluso en un nuevo monasterio.

En el año 1508, comenzaron a edificar un nuevo templo con la ayuda de benefactores: los Condes de Oropesa; don Fernando Alvarez de Toledo y su esposa doña María Pacheco, señores de Jarandilla; y el obispo don Gómez de Solís y Toledo. Este último, aportó grandes sumas de dinero para la construcción de la iglesia y el remate de la sillería de coro, además de construir por su cuenta la ermita de Belén que estaba en la huerta del monasterio, embelleciéndola con azulejos talaveranos y tapices. En agradecimiento a su gran ayuda, fue enterrado en el templo conventual. El 25 de julio de 1525 estaban ya concluidas las obras, siendo bendecida por el administrador apostólico de la Diócesis de Coria don Juan López de Miranda.

El monasterio siempre se ha vanagloriado de contar con numerosos bienhechores, podemos citar a los reyes Felipe I y doña Juana, su mujer; Carlos I, Felipe II y Felipe III; a don Gómez de Solís, obispo de Plasencia; don Fernán Alvarez y su esposa doña María Pacheco; don Francisco Alvarez, y un considerable número de vecinos de Cuacos, Plasencia, Jaraiz, Pasarón y Trujillo. En esta última ciudad, tenía además el Prior de Yuste el patronato y administración de seis capellanías, fundadas por benefactores, con el derecho de presentar los capellanes, que las habían de desempeñar, y a los que se pagaba la suma de 4.800 maravedís anuales.

Los Alvarez de Toledo y otras familias nobles, como los Zúñigas, Figueroas, Guzmanes y Solises, contribuyeron a mediados del siglo XVI a la construcción del hermoso claustro plateresco, como lo atestiguan sus cuarteles que aparecen adornando el mismo. Combinándose estos escudos con los leones y capelos de la Orden Jerónima, a los que se añade una colección de símbolos pasionistas como la lanza, la corona de espinas, las tenazas, la columna, el martillo y los látigos, ocupando en gran parte todo el lado meridional del claustro.

Los religiosos de este monasterio habían establecido hermandad con los conventos de San Leonardo, de Alava; de la Victoria, de Salamanca; de San Jerónimo, de Zamora; de Santa Catalina, de Talavera; de Santa Catalina de Siena, de la Vera, de PP. Dominicos; y de San Francisco, de Jarandilla.

El monasterio alcanzó su gran fama al ser elegido por el emperador Carlos I como su última morada. Carlos I (Gante, 1500- Cuacos de Yuste, 1558), Rey de Castilla y de todos los estados que formaban la Monarquía Católica, Emperador del Sacro Imperio romano-Germánico, digno sucesor de sus abuelos españoles Isabel y Fernando, recibió duros golpes en su vida que le hicieron meditar una y otra vez su posible renuncia al poder.

Después de la tercera guerra contra Francia, que terminó con la Tregua de Niza, en junio de 1538, Carlos I regresó a Valladolid, en donde un nuevo ataque de gota pondría a prueba su paciencia. Además, un duro golpe vendría a herir el corazón de Carlos I, el 1 de mayo de 1539, la emperatriz Isabel moría en Toledo, víctima de una larga enfermedad. Su muerte fue muy sentida, organizándose una comitiva fúnebre de Toledo a Granada, llevando el féretro a hombros los propios cortesanos. Fue entonces, cuando a su llegada, abierto el ataúd, el duque de Gandía, al contemplar la horrible faz de la emperatriz, tan hermosa en vida, renunció al mundo en aquel instante e ingresó en la Compañía de Jesús.

El Emperador se recogió en el monasterio de Sisla, de frailes jerónimos, en las cercanías de Toledo. En este lugar, es muy probable que pensara en abandonar el poder tan pronto se lo permitiesen las circunstancias de sus Estados. Pero, aún habría que esperar dieciséis años.

Ya en el año 1543 una Comisión imperial recorre las tierras de España con la misión de encontrar el lugar más adecuado para el decidido retiro de Carlos I. Se sabe que estuvieron a punto de elegir un convento franciscano en Salvatierra de los Barros que, según Madoz: "*fue construido a expensas de don Carlos, con el designio de acabar en él sus días*". No olvidemos, que el Emperador fue muy amigo de los franciscanos y sabemos que tenía por confesor a Fray Escolapio. No aceptaron este lugar alegando que el clima era muy riguroso en verano.

Marcharon a la Alta Extremadura, visitaron Plasencia, cuya ciudad les gustó mucho, pero como el Emperador quería un lugar apartado se encaminaron hacia la Vera. Allí, pudieron elegir entre las casas religiosas de dominicos en Aldeanueva o las de franciscanos y agustinos recoletos en Jarandilla. Prefirieron el monasterio de jerónimos en Yuste por su excelente clima.

Carlos I ya había tomado la decisión de marcharse a Yuste. Su salud iba empeorando y las luchas fratricidas continuaban, en 1544 terminaba la cuarta guerra contra Francia, con la Paz de Crespy. El 12 de abril de 1555 moría su madre, la reina Juana, en Tordesillas, lo cual le afectó mucho.

Tras abdicar en Bruselas el 24 de octubre de 1555, decidió marcharse al monasterio de Yuste.

El Emperador, en tal ocasión, escribe la siguiente carta a los frailes: "*Deseo retirarme entre vosotros a acabar la vida; y por éso querría que me labraçedes unos aposentos en San Jerónimo de Yuste, y por lo que fuere menester acudiréis al secretario Juan Vázquez de Molina, que él procurará dineros: para lo cual os embió el modelo de la obra...*" (Archivo del Monasterio).

Fray Luis de León ( 1527-1591), el mejor representante de la escuela salmantina renacentista, dedicó expresamente su extraordinario poema *Vida retirada* al Emperador Carlos I en su retiro de Yuste, con exposición clara, sencilla y armoniosa, cuya primera estrofa nos la expresa así: "*¡Qué descansada vida/ la del que huye del mundanal ruido,/ y sigue la escondida senda por donde han ido/ los pocos sabios que en el mundo han sido!*".

En los primeros días del mes de agosto de 1556 todo estaba preparado para el viaje hacia Extremadura. Eligió don Carlos para que lo acompañasen al coronel don Luis Méndez de Quijada, que llevaba a su servicio 34 años; al secretario don Mateu de Gaztelu; al gentilhomme de su cámara, don Luis de Avila; y para el despacho de la correspondencia a don Guillermo Van Male; incorporado asimismo a su séquito para cuidar de su salud, al doctor don Enrique Mathysio, y para sus entretenimientos en materia de relojería y otros ingenios, a don Juanelo Turriano; además, de su barbero Nicolás y otros servidores indispensables. El 13 de noviembre de 1556, tras franquear la sierra de Gredos, llegó a la localidad de Tornavacas. Prosiguieron su viaje hacia el castillo de Jarandilla (actual Parador de Turismo), propiedad del Conde de Oropesa. Allí estuvo tres meses hasta que concluyeron las obras del palacio de Yuste. La Sierra de Gredos se interponía y ni en litera ni en caballería, sino a hombros de labriegos debió de ser conducido hasta Jarandilla. Con razón, se dice que al llegar a la cima exclamó: "*No pasaré otro puerto en mi vida, si no es el de la muerte. Y no es mucho que tierra tan buena y sana como la de Yuste, cueste tan cara de alcanzar*". Desde aquel día este paso se denominó "Puerto Nuevo o del Emperador".

El día 3 de febrero de 1557 partió a Yuste acompañado por el Conde de Oropesa y don Luis de Quijada, Señor de Villagarcía, por una senda que se pierde entre múltiples prados de lozano

verdor y tupida floresta y que por aquella efeméride histórica se le conoce como "Camino del Emperador".

A su llegada al monasterio, fue recibido por 53 frailes jerónimos con gran alegría. Las campanas del monasterio repicaron solemnemente y con gran fuerza. Según las *Crónicas de la Orden Jerónima* del padre Sigüenza: "*Las campanas se hundían y parece que sonaban más que otras veces*".

En Yuste, al amparo de los frailes y su séquito real, encontró la calma en los últimos días de su vida. No obstante, aún pudo influir en los primeros pasos de su heredero como Rey de Castilla, pero su obsesiva preocupación por una buena muerte y la salvación de su alma le orientaron a solicitar los servicios de fray Pedro de Alcántara, su confesor, monje del monasterio de El Palancar (Cáceres) y de Francisco de Borja, ambos llegarían a ser santos célebres. En Yuste vivió retirado del mundo. Sus aposentos eran pequeños, pero confortables y en ellos, los amplios cortinajes enlutados nos recuerdan la añoranza de Carlos I hacia su fallecida esposa, Isabel de Portugal. Porque, lo que en principio no fue más que un enlace de estado, destinado a reforzar los lazos entre dos reinos peninsulares, se convirtió en un matrimonio ejemplar.

El Emperador sin tener que salir de su pabellón, tenía en el pórtico de entrada a sus habitaciones una gran solana, única para tomar el sol en invierno y el fresco en verano. Allí está la fuente monumental que le regaló el ayuntamiento de Plasencia, tal vez por iniciativa de su amigo y servidor don Luis de Avila y Zúñiga.

La vida privada y exterior de Carlos I en Yuste nos la comenta el citado monje cronista, testigo presencial de los hechos: "*Ordenó su vida y tiempo de esta manera. Cada día, por la mañana, luego que se abría su aposento, entraba Juanelo Turriano a ver y concertar el reloj que tenía de asiento encima de un bufete, dondequiera que estaba. Y en saliendo, entraba el padre fray Juan Regla, su confesor, a rezar con él. Y acabado de rezar, entraban los barberos y cirujanos, y hacían lo que era menester, conforme a las indisposiciones que tenía su majestad, juntos con el médico Mathiso. Entretanto, los oficiales daban vueltas por sus oficios, para que a las diez en punto estuviese todo a punto y comiesen todos los que habían de asistir a la mesa, presidiéndoles el gentilhombre que aquel día era de guardia. Entretanto, se vestía S.M.; y acabándose de vestir, acaban de comer los oficiales y salían con S.M. a oír misa; los que le habían vestido, se iban a comer. Entretanto que S.M. oía misa, ponían la mesa y aparejaba cada oficial lo que era de su oficio, para que en acabando de oír misa comiese. El gentilhombre que presidió en la mesa de los oficiales, asistía con S.M. cuando oía misa y en todo el día no se apartaba de su vista. Mientras duraba la comida, disputaban el médico Mathisio y Guillermo Malineo, que eran sabios y leídos, unas veces de historias y otras de cosas de la guerra...*

*Otras veces, mandaba al padre fray Juan de Regla, cuando comía, que trajese un San Bernardo y otro libro bueno y sobremesa le leyese un poco hasta que llegase el sueño, si era tiempo de dormir, o la hora del sermón o lección que cada día oía...*

*Para ocupar bien el tiempo y que no se perdiese ninguno, ordenó S.M. que los siete días de la semana se repartiesen desta manera: el domingo, miércoles y viernes, que hubiese sermón y los otros cuatro días, lección de Sagrada Escritura... Los sermones y la lección eran a las tres de la tarde y acudían los religiosos a ello con sus mantos y con muy grande compostura y mortificación. Y S.M. asistía siempre a los sermones y a la lección con grande puntualidad, salvo cuando le venía algún pliego de su hijo don Felipe o de su hija la princesa Juana, de mucha importancia, y entonces mandaba que no le aguardasen, porque estaba ocupado; y después el padre fray Juan de Regla le decía lo que se había predicado o leído*".

Por otra parte, uno de sus más importantes biógrafos, Wyndhan Lewis, resume así sus ocupaciones: "*Cuando no estaba en la iglesia o ante su mesa de trabajo, se hallaba en su jardín, planeando nuevos macizos de flores, una pajarera o albercas para los peces; contemplando la belleza de la llanura y de la sierra a la luz dorada de la mañana o en el encendido crepúsculo, o bien en su modesta librería, leyendo, repasando la colección de mapas y cartas del Viejo y Nuevo Mundo*".

En nuestro Emperador se observa una actividad nada corriente y que muchos hombres de formación humanística y ascética completa ya quisieran para sí. Consagraba a la piedad determinadas horas, otras a su despacho de correspondencia, así como a visitas, y otras al estudio y lectura de sus autores favoritos.

Carlos I, aquejado del mal de la gota y por unas fiebres malignas que cogió, falleció en Yuste a las cuatro de la madrugada, del 21 de septiembre de 1558, el último emperador del Viejo y del Nuevo Mundo. En su lecho de muerte se encontraban Carranza, el Prior, su confesor, tres frailes, que a instancia del Emperador recitaban las letanías y oraciones. Además, estaban presentes Quijada, Gaztelu, el doctor Mathysio, el Conde de Oropesa y don Luis de Avila. En una carta enviada por don

Luis Quijada a Felipe II, refería así la muerte del Emperador: "*Así acabó el más principal hombre que ha habido ni habrá, creo, como cristiano, que se fue derecho al cielo*".

En los tres días siguientes acudieron a Yuste las comunidades de los conventos limítrofes y el clero de Cuacos, celebrando los oficios acostumbrados. Se le hicieron honras fúnebres presididas por el Arzobispo de Toledo Fray Bartolomé de Carranza. Plasencia, capital de la Diócesis, celebró funerales por el Emperador, acordando el Cabildo estrenar su inconclusa Catedral Nueva con gran magnificencia.

En todos los conventos de la Orden Jerónima se celebraron las honras, que se acostumbran cuando muere un religioso de la misma. Agradecida a tan piadosas demostraciones de la princesa doña Juana, encomendó a los monjes de Yuste, que desde la muerte del Emperador celebrasen quince misas diarias por su alma. Al regresar de Flandes el rey Felipe II las redujo a cuatro semanales, estableciendo la del Santísimo a todos los jueves del año. Duraron estos sufragios hasta la traslación de los restos de Carlos I al Escorial.

De acuerdo con su testamento, fue sepultado bajo el altar mayor de la iglesia del monasterio, después de haber depositado su cuerpo en un ataúd de plomo que a su vez iba dentro de otro de madera de castaño. Ordenó que la mitad de su cuerpo fuera colocada justamente bajo el dicho altar, para que el sacerdote al decir misa le anonade o humille.

En el ataúd que aún se conserva en el monasterio, puede leerse la siguiente inscripción: "*En esta caja de madera estuvo depositado durante los cuatro años que permaneció en este monasterio el cuerpo del Emperador y Rey Ntro. Sr. D. Carlos I de España y V de Alemania de perpetua memoria*". En la actualidad sus restos descansan en el Panteón de los Reyes del monasterio del Escorial.

El monasterio de Yuste ha sido un indiscutible precedente del Escorial, que ordenó construir Felipe II, hijo de Carlos I. Ambos monasterios plasman a la perfección a través de la composición del palacio, monasterio e iglesia la idea jerárquica que entonces se tenía de la relación entre el Rey, el Estado y la Iglesia. Claro exponente de que la religiosidad legalizaba al poder real.

Un monasterio que ha pasado por infinidad de vicisitudes desde sus inicios en 1408. También sufrió los atropellos de la invasión francesa el 12 de agosto de 1809, quince días después de haber sido derrotados los franceses en Talavera de la Reina, una columna desarticulada del resto del grueso del ejército francés, marchó hacia Yuste. Los frailes tuvieron que abandonar el monasterio.

Gran parte del monasterio fue destruido por un incendio. En virtud del Decreto de septiembre de 1813, puesto en vigor por Fernando VII, se confiscaron los bienes de los monjes de Yuste, y, como los de tantos religiosos, se pondrán en pública subasta, y una gran parte de su mobiliario artístico fue repartido a las parroquias de las localidades vecinas: Cuacos (37 sillas de coro, el facistol, órgano de 22 registros y el terno de terciopelo negro con bordados, obra del siglo XVI), Garganta la Olla (19 sillas de coro, órgano con 17 registros y el relicario de alabastro con la representación de la Inmaculada, en la actualidad propiedad de la familia Curiel Merchán), Casatejada (retablo mayor), Serrejón (cuadro del triunfo de San Mauricio, una escultura de San Jerónimo y dos altares) y Majadas (altar-relicario de las once mil vírgenes, regalo del obispo de Plasencia don Gómez de Solís y que perteneció a la ermita de Belén, aneja al monasterio).

El monasterio y el palacio del Emperador fueron vendidos al señor Bernardo Borja y Tarrus en 1821 por 1000 pesetas. La iglesia conventual sería adquirida por el citado señor en 1838 por la cantidad de 250 pesetas, y fue destinada a almacén de madera y trastos viejos, utilizando el coro como secadero de capullos de gusanos de seda.

En 1857, Tarrus sacó el monasterio a subasta pública, llegando a interesarse por su compra los mismos franceses, al objeto de regalárselo a Napoleón III. Se levantó un gran revuelo en España, lamentando el hecho de que pudiese ir a parar a manos francesas el palacio en que vivió y murió el vencedor de Pavía. Por fin, fue adquirido por el marqués de Mirabel por 20.000 duros. El cual consiguió detener la ruina que aquejaba el edificio conventual y el palacete.

Como la iglesia era la parte más amenazada de ruina, a la vez que la más importante de las dependencias monacales. Un modesto cantero de Jarandilla, José Campal, reparó sus bóvedas ojivales. El Marqués, que costeó las obras, quiso honrar a este buen artista con la siguiente inscripción que figura en el testero posterior del coro: "**ESTANDO ESTAS BOVEDAS EN RUINAS, SE CONSTRUYERON POR JOSE CAMPAL, AÑO DE 1860**".

Don Miguel de Unamuno en su visita al monasterio en 1908 (*Por tierras de Portugal y de España*), nos refiere así el deplorable estado en el que se encontraba: "*Melancólico espectáculo el del claustro del monasterio. Las desnudas piedras se calientan al sol; yacen por los suelos, entre malezas y hierbajos, los sillares que abrigaron las siestas y las meditaciones de los jerónimos: columnas truncadas se proyectan sobre el verdor del monte y el azul del cielo, y piensa uno, modificando la sentencia del clásico, que hasta las ruinas perecerán: Etiam ruinae peribunt*".

En el año 1941, los Marqueses de Mirabel y Duques de Montellano cedieron el edificio al Estado. Llevándose a cabo una continua tarea de restauración por parte de la Dirección General de Bellas Artes, bajo el mando del arquitecto don José Manuel González Valcárcel. Las obras fueron inauguradas por el entonces jefe del Estado, Francisco Franco, el 25 de octubre de 1958, clausurando de este modo los actos que se llevaron a cabo con motivo del IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos I de España y V de Alemania (21 de septiembre 1558-1958) en Barcelona, Toledo y Granada.

El mismo Marqués de Mirabel llegó a gestionar el traslado a Yuste del retablo que se hizo para el monasterio, por encargo de Felipe II y que se encontraba todavía en Casatejada en los primeros meses de 1958. Ese mismo año, la Orden Jerónima regresó al monasterio.

El monasterio de San Jerónimo de Yuste, con la decisión de retirarse a él Carlos I, se convirtió en uno más de los originales y característicos monasterios-palacios españoles en los que se une al cenobio la residencia real, tan frecuentes en España y Portugal, no existiendo otros testimonios análogos en Europa. Ello fue debido a que los reyes fueron los patrocinadores de la Reconquista. En cuanto desalojaban a los musulmanes, fundaban conventos para el afianzamiento religioso y militar del territorio. Muchas casas de las Ordenes Militares eran también fortalezas, y en muchos monasterios se construían residencias reales.

Yuste es un precedente del monasterio de San Lorenzo del Escorial, fundación de Felipe II. Semejantes tanto en la concepción espacial a que obligaban las reglas arquitectónicas de los jerónimos, como al deseo de ambos monarcas, padre e hijo, de poder seguir durante las dolencias desde su cámara los oficios divinos en el Altar Mayor, plasmando ambos monasterios en la composición del palacio, convento e iglesia era la idea jerárquica que tenían de la relación del rey con el Estado y la Iglesia. Esta es siempre el eje y centro de la composición, la fe y la religiosidad legalizaban el poder real.

La perfecta y armoniosa integración del monasterio con la naturaleza de su entorno, gracias a la escalonada transición del estanque y las huertas, se repite a escala mayor en el Escorial, así como el contraste entre la escala humana del palacio y la gran mole del templo.

El monasterio está formado por muchas estancias que se disponen en torno a la iglesia, el Palacio de Carlos I y los dos claustros. Entre éstas cabe destacar un refectorio con bancos corridos para que se sentaran los frailes y un púlpito de granito desde donde tenían lugar las lecturas sacras, mientras almorzaban o cenaban los monjes.

Para acceder al interior hemos de franquear una sencilla puerta de medio punto, cobijada por un pórtico adintelado sobre pilares de fuste octogonal, presentándose ante nosotros el frente occidental del templo.

Desde esta dependencia se accede a los dos claustros, uno gótico, patrocinado por los Sres. de Oropesa, y otro plateresco. El más antiguo de éstos es el gótico, construido en los años finales del siglo XV, está adosado a la iglesia, con la cual comunica. Está formado por dos pisos, en cada uno de los lados hay siete arcos carpaneles graníticos sobre pilares góticos de sección ovalada, que descansan en basas góticas molduradas, careciendo de capiteles. Las cubiertas de ambos pisos son planas, reposan sobre viguería de madera, pertenecen a la última reforma que se hizo en el monasterio. En el centro del claustro existe una artística fuente circular de cantería bien labrada.

Tiene este claustro dos plantas correspondientes a las crujías inferiores, el zaguán, locutorios y dependencias conventuales, accediéndose al superior por dos escaleras, una en la crujía de fachada y otra adosada al templo junto a la sacristía.

La planta alta corresponde a las celdas del Prior y monjes y a la biblioteca situada sobre la sacristía. En esta zona fue en la que el General de la Orden, en vista de que no estaba terminada la obra del palacio, ante la llegada del Emperador la subdividió en tres estancias, abriendo una tribuna a la iglesia aún conservada, existiendo en el Archivo de Simancas toda la documentación y traza de esta obra provisional, que no gustó a Carlos I, esperando en el castillo de Jarandilla el término de las obras que él encargara.

El segundo de los claustros es plenamente renacentista, terminándose de construir en el año 1554. Se organiza en dos pisos, construido por sillería granítica. Tiene arcos de medio punto en el piso inferior y rebajados en el superior, distribuyéndose en siete u ocho vanos por lado, con capiteles corintios decorados con guiraldas y grandes volutas. En la unión de los arcos existen varios escudos heráldicos de los Alvarez de Toledo, que aportaron con fuertes sumas a la conclusión del claustro. También, podemos observar escudos de leones y capelos de la Orden, atributos de la Pasión y los blasones de los Zúñiga, Figueroa y Guzmanes.

En el centro de los dos claustros está la sacristía, que es una gran construcción rectangular cubierta con artesonado de madera y dispuesta perpendicularmente a la iglesia conventual, con la cual comunica tras franquear una pequeña dependencia. Aquí se encuentra un óleo sobre lienzo que

representa al Salvador, siendo copia de Guido Reni por Carlos Maratta, según consta en un letrero que hay en el marco, obra de fines del siglo XVII. El facistol de madera, obra del siglo XVI, procedente del coro también está aquí.

En la sacristía se conservan piezas de estimable valor artístico. Podemos citar los dos *sitiales* de principios del siglo XVI, procedentes de la *sillería coral*, en los que se aprecian elementos góticos en la decoración de los tableros y el remate superior; y en los guardapolvos aparecen ya detalles renacentistas. No es frecuente encontrarnos dos órdenes de asientos en sillerías que no sean catedralicias, aquí en Yuste sí. Ambos sitiales tienen un tablero giratorio que sirve de asiento y en la zona inferior está la misericordia con la decoración escultórica de un ciervo galopando en uno de éstos, en el otro sitial se ha perdido; en los brazos hay columnas escamadas que sostiene el dosel que remata el conjunto. En el respaldo de los sitiales hay una profusa decoración vegetal.

En el centro de ambas sillas, un *Crucificado* de fines del siglo XVI preside la estancia. Hemos de destacar, un *frontal de seda* con bordados del siglo XVIII a base de elementos chinoscos y una escultura policromada de Ntra. Sra. con el Niño del siglo XVIII. La obra más estimable es un óleo sobre lienzo, en muy mal estado de conservación, en el cual se representa a *San Joaquín con Santa Ana* y *San Juan*, obra fechable a mediados del siglo XVII.

Además, *arcones* de madera del siglo XVI con buenos herrajes y *bustos* de madera policromada para contener reliquias, en uno representando a una Santa con la teca en el centro para las reliquias y, en otro lado, un Santo vestido con armadura, ambas obras fechables en el siglo XVII.

En otras dependencias del monasterio, reservadas a clausura, podemos observar magníficas piezas artísticas como es el caso de una *Flagelación*, obra de excelente factura de fines del siglo XVI, colgada en el despacho del Prior. Cercano a esta sala, los monjes jerónimos han tenido el gran acierto de organizar un pequeño museo con piezas artísticas, entre las cuales destaca la rica platería del monasterio: una *Cruz procesional* de plata en su color, obra gótica de la segunda mitad del siglo XV, siendo el nudo un añadido reciente. Es obra decorada con profusión de motivos florales, presentando por uno de sus lados a Cristo crucificado y por el otro a Cristo sedente y bendiciendo, rodeado por los símbolos de los Evangelistas (el león, el ángel, el toro y el águila).

Otra de las piezas de orfebrería es una *arqueta* de plata en su color para guardar las jarras de los Santos óleos, tiene grabadas las representaciones de las tres Virtudes Teologales, Santo Tomás, Isaac, Abraham, y las Virtudes Cardinales, no tiene marcas, obra fechable en el siglo XVII.

Una excelente colección de *cálices* completan las piezas de platería: un cáliz de plata en su color con la figura grabada de San Juan Bautista y la Cruz de Malta, obra de las postrimerías del siglo XVII. Un cáliz de plata en su color de estilo rococó, con dos punzones: una estrella y AMAT (marca del platero sevillano Blas de Amat), es obra de fines del siglo XVIII. Cáliz liso de plata en cuyo pie lleva grabado el escudo de la Orden de Alcántara y la leyenda: "VINCIT SOLA VIRTUS", tiene tres marcas en el pie: la marca de la ciudad de Alava, ECHEVARRIA y MAISON, obra de fines del siglo XVIII. Cáliz neobarroco de plata, con la fecha inscrita de 1883, sin marcas, pero con la inscripción en el borde del pie: "DOMINO DOMINORUM ANTONIUS RAMIREZ ET CAMPOS AN CRIST MDCCCLXXXIII".

Es muy bello un pequeño *portapaz* de bronce plateado en forma de templete con la representación de la Adoración de los Magos, obra del siglo XVII, carece de marcas.

Entre los óleos sobre lienzo que se conservan en este pequeño museo conventual podemos citar una extraordinaria *Crucifixión* sobre tabla, obra sienesa de los inicios del siglo XV y un óleo sobre tabla con *San Bartolomé, San Andrés y San Pablo*, del siglo XV.

Además, hemos de citar, un óleo del *Entierro de Cristo*, copia de Marcellus Coffermans, del segundo tercio del siglo XVI, de la composición del grabador Schongauer. Además, un óleo sobre lienzo que representa a *San Bartolomé*, con la inscripción: "S. BARTHÓLOMEO", obra del siglo XVII. Otro óleo sobre lienzo que representa a *San Pascual Bailón*, obra dieciochesca. Oleo de escuela sevillana que representa a *San Jerónimo* y en el cielo a la Trinidad, siglo XVII. Otro óleo sobre lienzo que representa a *San Jerónimo leyendo*, procede del convento sevillano de San Isidoro del Campo, obra de mediados del siglo XVII. Y, para terminar, un *relieve de marfil* que representa el bautismo de Cristo por San Juan, obra del siglo XVIII.

Del conjunto monacal hemos de destacar su templo, al cual se puede acceder tanto desde la sacristía del monasterio como desde el palacete de Carlos I. Cuando la gota atacaba más al Emperador, éste podía asistir a los actos litúrgicos desde su cama, ya que la puerta que daba acceso a su habitación se disponía en esviaje, orientada con vista al altar mayor del templo. Este procedimiento fue también utilizado por su hijo Felipe II en el Escorial.

La nave del templo orientada en dirección este-oeste domina el conjunto formado por la iglesia, el monasterio con sus claustros y el palacio. Adosada al claustro del noviciado, es obra del siglo XV, correspondiente a la fundación de don García Álvarez de Toledo.

Aparece la iglesia como encajonada entre las construcciones conventuales y el palacete, de manera que sólo puede apreciarse el elevado imafrente de la fachada de los pies, siendo ésta obra de mampostería y sillería, como el resto del edificio eclesial. Presenta un aspecto sobrio que hace destacar los elementos decorativos de la portada, que data de la ampliación que recibió el edificio en el siglo XVI.

El arco de entrada es de medio punto, algo abocinado y con arquivoltas, flanqueado por dos pilastras cajeadas coronadas con florones. Sobre la portada va una cornisa que es la base de cuatro pilastras abalaustradas que enmarcan tres veneras y, por encima, el rosetón del coro que permite la entrada de luz al interior. Remata todo el conjunto un frontón triangular con florones en flancos y vértice.

La iglesia, de proporciones catedralicias, es de una sola nave dividida en cuatro tramos y cabecera poligonal, destacando su gran altura y profundidad, cubriéndose con bóveda estrellada.

Completan la decoración un gran rosetón en el hastial del templo que ilumina el coro alto, bellos ventanales y unos arcosolios que cobijan los enterramientos de la familia Álvarez de Toledo, protectora del monasterio, cuyas laudas se conservan, destacándose las del III y IV Señor de Oropesa, la de don Esteban Tamargo y su mujer doña Juana de Toledo, y la de doña María Manuela de Figueroa, esposa del III Conde de Oropesa.

La cripta, que se realizó por disposición del Emperador para que le sirviera de enterramiento, está situada bajo el presbiterio. Tiene planta rectangular cubierta por una bóveda con lunetos, con dos huecos, uno que accede a la sacristía, salvando el desnivel con el claustro con una escalera, y otro que da sobre la galería baja del palacio.

Bajo el altar está el rudimentario ataúd en el que el cuerpo del Emperador fue guardado durante 16 años hasta que fue retirado en 1574 y llevado sus restos al Panteón de los Reyes en el Escorial, por el duque de Alcalá, el obispo de Jaén. Según Ponz, en su *Viage de España*: "*En una pieza angosta debaxo del altar, ó en su respaldo se guarda un ataud de madera, en que estuvo depositada la caxa con el cadáver del Emperador*".

Con tal motivo, se reunieron en Yuste los restos de imperiales personalidades, camino de El Escorial. El obispo de Coria trajo desde Mérida los restos de la Reina doña Leonor; de Granada llegaron los de la Emperatriz Isabel, la princesa María, primera mujer de Felipe II, y los infantes don Juan y don Fernando. Desenterrado el Emperador, seis ataúdes se reunieron en la iglesia conventual. Al terminar los funerales solemnes partió la comitiva rumbo a El Escorial.

En los pies del templo conventual de Yuste, se alza el extenso coro, sobre un gran arco carpanel. El sotocoro se cubre con bóveda de crucería estrellada muy plana. Permiten la iluminación del templo tres ventanas rectangulares situadas en el muro de la Epístola, además de un vano de medio punto en la cabecera.

El presbiterio, a semejanza de las iglesias jerónimas, está muy elevado con las doce gradas, habiendo sido reformado para alojar bajo él la cripta, ya citada, para que el cuerpo de Carlos I estuviera debajo del Altar, de suerte que ni la Custodia ni el altar estuvieran encima, sino delante, "*porque sólo se reserva para cuerpos de los Santos que la Iglesia tiene canonizados y para sus reliquias tan alta preeminencia que estén debaxo del altar*", como cita el padre Sigüenza. La cabecera se cubre con bóveda estrellada, separada con el resto de la nave por un gran arco triunfal.

En el Altar Mayor debemos de destacar un magnífico retablo, obra concertada en 1580 con el pintor Antonio Segura, según las trazas de Juan de Herrera. Cuatro años después, el retablo está ya asentado en el monasterio. Es una magnífica obra en madera policromada y dorada, compuesta por dos pares de columnas corintias que enmarcan la Apoteosis de Carlos V. Es copia que hizo Antonio Segura del cuadro La Adoración de la Santísima Trinidad de Tiziano, realizada a mediados del siglo XVI cuando Felipe II trasladó a el Escorial los restos de su padre, y envió la obra original, ordenó hacer una copia para Yuste.

El Emperador llama a este cuadro en su testamento de El Juicio Final y en el Escorial le llamaron de La Gloria. Se representa en él a la Santísima Trinidad, en la gloria, a la Virgen como intercesora del género humano, mirando piadosa a un coro de bienaventurados en el que figura Noé con el arca, Moisés, David, Job y un grupo de pecadores entre los que están Carlos I y su esposa doña Isabel de Portugal, envueltos en blancos sudarios, doña María de Hungría, Felipe II y el mismo Tiziano.

Remata el conjunto un frontón partido sobre el que se disponen las cuatro Virtudes: a la izquierda la Fortaleza y la Justicia, a la derecha la Fe y la Esperanza; y en medio campea el escudo imperial sustentado por el águila de dos cabezas, rodeado del collar de la Orden del Toisón y entre

las dos columnas el "Plus Ultra". En el banco hay dos pinturas sobre tabla que representan a los cuatro Padres de la Iglesia occidental: a la izquierda, San Jerónimo y San Agustín; y a la derecha, San Ambrosio y San Gregorio. Estas tablas de la predella son obra también de Antonio de Segura. Delante del tabernáculo se ha colocado recientemente una escultura policromada de San Jerónimo, obra de fines del siglo XVI.

Este fue el retablo que en 1823 sería trasladado a la iglesia de Casatejada, adquirido por esta población en 200 reales de vellón, volviendo posteriormente a su primitivo emplazamiento tras las reformas.

Muchos cuadros y objetos personales que había en el templo conventual fueron adquiridos como objetos personales por el rey Felipe II, especialmente los de mayor interés familiar. Como es el caso del cuadro del Juicio, ya citado, que lo compró Felipe II en 75.000 maravedís. Este cuadro tras haber estado en el Escorial, pasó en 1837 al Museo del Prado.

Otros cuadros fueron adquiridos por Felipe II, como la *Dolorosa* de Tiziano, el retrato doble, el *retrato del Emperador* armado y otro de la *Emperatriz*, también del citado pintor. Alguno de los cuadros pasaron posteriormente al Museo del Prado, como el *Ecce Homo* y una imagen de *Ntra. Sra.* La afirmación del cronista real Sandoval sobre el tapizado con paños negros y el propio inventario en el que se consignan doce paños negros, que luego a la muerte del Emperador sirven para enlutar las paredes de la iglesia, fue un dato muy comprobado para tapizar las dos piezas del Emperador.

La iglesia estaba cubierta de dos grandes alfombras, una de Alcaraz y otra de Turquesas, que aumentaban la intimidad del templo.

Pero, continuemos nuestro recorrido por la iglesia. En la nave del Evangelio, se dispone un *retablo clasicista* del siglo XVII que conserva varios *relicarios* de madera policromada del siglo XVII, así como un óleo sobre lienzo con la representación de la *Flagelación*, obra del siglo XVII. Junto a este retablo, existe un *púlpito* de hierro forjado, obra del siglo XVIII.

En la nave de la Epístola, hay un *retablo clasicista* del siglo XVII, así como un *Crucificado* de madera policromada del siglo XVII y un estimable óleo sobre lienzo que representa la vuelta del hijo pródigo, del siglo XVII, en muy mal estado de conservación.

A los pies del templo, la *pila* de agua bendita, obra de mediados del siglo XVI y, a ambos lados de la puerta de entrada, dos óleos sobre lienzo representando a *San Lorenzo* y a *San Pablo*, ambos del siglo XVIII.

En el coro podemos citar algunos bienes muebles de cierta calidad artística como es el caso de la escultura en madera policromada de la *Inmaculada*, obra del siglo XVIII. Con anterioridad era de bastidor, pero ha sido muy retocada recientemente, añadiéndola el resto del cuerpo. Un óleo sobre lienzo que representa a *San Jerónimo*, de comienzos del siglo XVIII y dos *atriles* de madera con el escudo de la Orden de la Merced, muy reformados, del siglo XVIII.

Sin duda alguna, una de las obras artísticas más importante del conjunto monacal es la sillería coral, realizada a caballo entre fines del siglo XV y el primer cuarto del siglo XVI, ejecutada por discípulos del taller de Rodrigo Alemán, pues es obra de menor calidad artística si la comparamos con las sillerías de Toledo o Plasencia, magníficas obras de arte del famoso maestro flamenco. El conjunto resulta atractivo desde el punto de vista de su estructura y decoración, pero la labor escultórica es tosca, si se la compara con las magníficas tallas de Rodrigo Alemán en las sillerías de Sevilla, Toledo o Plasencia.

Consta de 33 siales bajos y 31 altos, a los que hemos de añadir los dos siales existentes en la sacristía. En el trono principal está el escudo del obispo placentino don Gutierre Álvarez de Toledo (1498-1506), que tiene suma importancia para permitirnos fechar la sillería. No obstante, existen elementos platerescos que hacen avanzar la fecha al primer cuarto de siglo XVI, como es el caso del "Hermafrodita", tema inspirado en un dibujo de Leonardo. Es por tanto obra comenzada en tiempos de los Reyes Católicos y finalizada en los de Carlos I.

La sillería alta presenta un doselete corrido, sobre finas columnillas. El respaldo de la central lo ocupa un relieve de *San Jerónimo*. Tanto en ésta como en la sillería baja los artistas han derrochado imaginación en todos los adornos y tallas, en los cuales nos podemos encontrar tanto con motivos religiosos, como también con elementos alegóricos, burlescos, de lidia de toros, de deportes y de costumbres, la mayor parte de éstos procedentes de grabados e inspirados en la literatura de la época.

Adosado al muro de la Epístola del templo conventual se sitúa el Palacio de Carlos I, que no son sino cuatro grandes habitaciones (recibidor, dormitorio, comedor y cocina), a más de un sencillo mirador o terraza orientada a poniente. Como decía el padre Sigüenza: "*Esta es la celda de aquel*



*gran monarca Carlos quinto; para religioso harto espaciosa; para quien tanto abarcara, harto pequeña".*

La casa-palacio recuerda la Prinzenhof de Gante. Su traza fue enviada por el Emperador al General de la Orden Jerónima, y en su construcción -que fue dirigida por el General padre Ortega y fray Melchor de Pie de Concha-, participó activamente fray Antonio de Villacastín.

Al Palacio se accede por medio de una rampa en suave pendiente que va a dar a un pórtico columnado adintelado en cuya solana existe la siguiente inscripción: "SU MAG<sup>a</sup> EL EMPERADOR D. CARLOS V NRO. SEÑOR EN ESTE LUGAR ESTAVA ASENTADO QVANDO LE DIO EL MAL A LOS TREYNTA Y UN DE AGOSTO A LAS CUATRO DE LA TARDE. FALLECIO A LOS VEINTE Y UNO DE SETIEMBRE A LAS DOS Y MEDIA DE LA MAÑANA. AÑO DEL SOR. DE 1558". Esta fue colocada por los testamentarios a raíz de la muerte del Emperador. Bajo el escudo, un busto del Emperador, recuerda al César Carlos I.

En la glorieta existe una hermosa fuente de piedra de cantería que mandó ejecutar el propio Carlos I y fue regalo del Concejo de Plasencia, obra renacentista de mediados del siglo XVI, realizada por los canteros Agustín de la Vega y Lope de Anturia.

Al fondo del citado pórtico está la puerta de entrada que da a un amplio pasillo a cuyos lados se sitúan los cuatro aposentos del palacete, en el piso principal o noble. El inferior, a modo de sótano, debió de servir para residencia de verano, siendo el piso superior para la servidumbre.

La traza de ambas plantas es semejante, según la descripción del padre Sigüenza, que se maravillaba que en tan poco espacio hubiera tanta anchura y estuviera todo tan bien acomodado, pues como "*su Majestad era tan sabio y había visto tantas cosas, trazó en poco espacio mucha obra y constaba de ocho piezas, todas de un tamaño igual, cuatro alas para el invierno y cuatro bajas para el verano, con dos tránsitos por en medio que las dividen con sus entradas y salidas para más luz, y servicio de los aposentos*". Dos torreoncillos cuadrados, comunicados con las estancias que dan al jardín y estanque, flanquean una balconada cubierta, a la que se accede desde las estancias.

Hemos de destacar en el piso noble la sala de audiencias, con chimenea de pared manierista del siglo XVI, ventana y una entrada al mirador que da al estanque que hay en el parque, donde hay la tradición de que el Emperador se paseaba en una barca y pescaba las tencas. Comunicaba con otra más pequeña llamada de Felipe II por haberse albergado en ella el hijo del Emperador a su muerte, no queriendo hacerlo en las que usara su padre en respeto a su memoria. Está cubierta con artesonado y tiene una gran chimenea de piedra como las restantes habitaciones. Es de escasas dimensiones y carece de ventilación.

La estancia siguiente comunicaba con la anterior. En este aposento pasaba el Emperador la mayor parte del día, teniendo allí su pequeña biblioteca guardada en un cofre, la silla articulada que mandara hacer para reposar las piernas y poderle hacer las sangrías el doctor Mathysio. También, tenía allí sus armas, principalmente las de caza, y la serie de relojes que cuidaba Juanelo Turriano.

Desde esta estancia podemos acceder a una pequeña salita que se la conocer vulgarmente como "la de la estufa". Se construyó para alojar la estufa o poëlle de Quijada, cedida ante la insistencia del Emperador, que padecía grandes fríos constatemente. Era la estufa propiamente dicha de hierro colado y cámara donde se conseguía una alta temperatura.

Cerca estaba la cocina y el guardamangel, o despensa. Los canteros Juan Serrano y Pedro de Cáceres, vecinos de Aldeanueva, presentaron el 21 de marzo de 1557 los planos para la edificación de estas estancias y otras anejas al claustro plateresco: salsería o saucería, mantequería (elaboraba la mantquilla el flamenco Andrés Pletus), panadería, cerería, etc. Pero, ellos no llevaron a cabo las obras, sino Rodrigo de la Piedra, Juan Arias y Juan de Cuacos, fueron los que intervinieron en la construcción de dependencias de las plantas altas y baja del claustro en su zona oriental.

La última de las habitaciones del pasillo, es la más noble y suntuosa, ya que era el dormitorio del Emperador y comunica, como ya hemos indicado, por medio de una puerta en esviaje con la iglesia. En este aposento hay una chimenea de piedra y un balcón. Para terminar, hay otra estancia situada a la izquierda del pórtico que se utiliza para pasar desde ella al interior del templo, quizás se utilizó para alojar a los soldados de la guardia imperial por su disposición especial a la entrada del palacete.

Los aposentos de la Corte, cuyos componentes eran 50 personas, estaban adosadas al claustro renacentista. A ellas se llegaba a través de una logia, que parte de la "sala de la estufa". Correspondían al ala oriental y Mediodía las estancias de la barbería, servidores y el relojero Juanelo Turriano, entre otros, y al ala Este, las oficinas y habitaciones de Gaztelu y el doctor Mathysio, cerrándose las puertas al claustro para no molestar a los monjes y aislarlos de la clausura.

Los servicios de abastecimiento de agua estaban organizados por Juanelo Turriano, así como los de las fuentes, estanque y jardín. Bajo el palacio, y sirviendo de zócalo, reflejándose las fachadas del mismo en sus tranquilas aguas, existe el gran estanque que también servía para el riego

de los huertos bajos, que, siguiendo la costumbre de los conventos españoles, son a modo de ampliación de los jardines y sirven de gradación con la naturaleza del entorno. Esta solución se repite en el Escorial con el jardín de los frailes, estanques y huerto.

Las caudalosas cascadas que bajan desde las gargantas se canalizaron según trazas de Juanelo Turriano, hábil ingeniero hidráulico, autor del también famoso artificio de Toledo que elevaba las aguas del Tajo al Alcázar.

En el pasillo hay un *baúl* tapizado en cuero, con buenos herrajes, y un *arcón* de madera, ambos del siglo XVI. En la sala de audiencias, podemos citar un óleo sobre lienzo que representa a la *Emperatriz Isabel de Portugal* y es copia de la obra de Tiziano, del siglo XVI. Un óleo que representa a *San Jerónimo* escribiendo, pintada por Martín Reemerswhaele en el siglo XVI, y un *arcón* de madera con herrajes del siglo XVII. En otro aposento imperial hay un *arcón* de madera del siglo XVI, una reproducción de la litera de viaje del Emperador, forrada de sarga negra; un óleo con un *Ecce Homo*, del siglo XVI y, un óleo con la *Dolorosa*, copia de una conocida obra de Tiziano, del siglo XVII.

Las obras artísticas más importantes se encuentran en la sala principal o comedor, en la que podemos citar un óleo sobre lienzo que representa al *Emperador Carlos* y a la *Emperatriz Isabel de Portugal*, copia de Tiziano a través de una composición atribuida a Rubens, del siglo XVII. Un magnífico díptico con la *Adoración de los Magos* y la *Virgen con el Niño* y un *donante*, obra de escuela italiana de fines del siglo XV.

De la investigación en los Archivos Reales de Bruselas y Simancas hemos podido conocer diversos objetos: *lámparas*, *arcas muebles* tipo Contarini (mueblista que realizó los *bargueños* para guardar documentos del Emperador) y las *sillas* a la Española y a la Flamenca, alguna de cadera plegable, incluso el detalle de que se hacía servir la comida Carlos I sentado en una silla, la cual tenía sus tablas adicionales que se apoyaban en los brazos de la misma e incluso la traza de la silla articulada, para conseguir alivio en sus dolencias de la gota y poder relaizar las sangrías el doctor Mathysio.

En el Inventario se citan las monturas con cojines de seda que utilizaba para cabalgar, así como las hechas de cuero y rellenos de pluma que se utilizaban en Yuste, para trasladar al Emperador de un lado a otro en sus ataques de gota, sentado en un cojín de cuero o en una silla con andas.

También figuraban dos mesas, una vestida con terciopelo de seda, así como el sillón frailer o a juego con el de la Sala de Audiencias.

Los sellos que encargara su secretario Gaztelu a Vázquez que se usaron en Yuste, según cita Gachard, se destruyeron a la muerte del Emperador.

Todo el conjunto monacal y palacial está rodeado por una alta cerca a la cual se accede por medio de un portalón, que se abre en arco de medio punto y cubierto con tejazos de madera sobre columnas octogonales de granito, obra rudimentaria de principios del siglo XVI.

Al abandonar tan evocador lugar se nos viene a la memoria aquella estrofa de Unamuno:

*"...hastiado del perenne embuste  
de la gloria, enterraba aquí a tu vista,  
su majestad en Yuste  
Carlos, Emperador."*

## REAL MONASTERIO DE GUADALUPE

El Real Monasterio extremeño regentado por los frailes franciscanos se encuentra en la Puebla de Guadalupe, situada en la falda meridional del cerro de Altamira, ramificación de la Sierra de las Villuercas. Su arquitectura popular la comprende antiguas casas y viejas calles como la de Sevilla, la Fuente del Ángel, las Eras o la plazuela de los Tres Chorros, con típicos soportales de madera y balcones floridos evocan tiempos de austeridad y alegría, en los que se puede encontrar la artesanía familiar del metal. La villa de Guadalupe es Monumento Histórico-Artístico desde el 27 de septiembre de 1943 y el 27 de febrero de 1964, por Decreto de la Jefatura del Estado fue creado el Patronato del Poblado Monumental Histórico-Artístico de Guadalupe.

Tiene Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura, como casi todas las imágenes medievales de devoción y culto, una hermosa leyenda, recogida en varios códices, que coinciden en las noticias más importantes, aunque con algunas diferencias en datos y expresiones. La leyenda de Guadalupe, por la fama de su vetustísima imagen, la importancia de su santuario, la afluencia de peregrinos, que en continuo oleaje acudían desde los reinos peninsulares de Castilla y Portugal y por el cuidado diligente de monjes calígrafos, tuvo en la Baja Edad Media y en el Renacimiento mucha suerte en su transmisión escrita.

En Guadalupe, se guardan las versiones originales de códices de los siglos XV y XVI y copias en microfilmes, fotocopias y transcripciones fidedignas de otras versiones de la misma época que, pertenecientes en otro tiempo a su archivo, se conservan ahora en otros lugares.

Las versiones de los siglos XV y XVI son las que propiamente reproducen el mismo esquema legendario, con su peculiar desarrollo cronológico, casi las mismas referencias a personas y situaciones sociales, idéntica transmisión del mensaje y el mismo esquema de ingenuas expresiones. Estos manuscritos merecen propiamente el nombre de leyendas y son fuente de importancia en los precedentes de la historiografía guadalupense. También entre los fondos manuscritos tiene el archivo guadalupense varias narraciones de leyendas contenidas en crónicas antiguas de los siglos XVII y XVIII.

Abundan igualmente los fondos impresos, publicados antes de 1835 que, en sus primeras páginas, ofrecen la versión de esta leyenda. Las narraciones legendarias contenidas en manuscritos de los siglos XVII y XVIII en los libros impresos anteriores a 1835, aunque no entren dentro del cronológico de leyendas guadalupenses, repiten los datos principales, algunos con mucha extensión y belleza y otros con demasiada brevedad.

Algunos códices remontan el origen de esta imagen al siglo I del cristianismo, atribuyendo la autoría de la talla a San Lucas. Cuentan que muerto el evangelista en Acaya (Asia Menor), fue enterrada con él la imagen de Nuestra Señora y que siguió la suerte de San Lucas cuando fue trasladado su cuerpo, a mediados del siglo IV, a Constantinopla.

En el año 590 fue elegido Papa Gregorio Magno. Devoto de esta santa imagen, el cual la expuso en su propio oratorio. Un hecho trascendente puso de manifiesto la protección de María, por medio de la efigie: presidía el papa Gregorio una solemne procesión para impetrar el favor de la Virgen sobre la ciudad, afectada de fuerte epidemia. Elevada por calles, entre el clamor de las gentes, vio el pueblo cómo cesaba poco a poco la peste, mientras aparecía un ángel sobre un castillo, llamado desde entonces Sant' Angelo, limpiando la sangre de una espada, al tiempo que un coro de ángeles cantaba la antífona *Regina coelis; laetare, alleluia*, que obtuvo la conmovida respuesta del pontífice: *Ora pro nobis Deum, alleluia*.

Gregorio Magno envió a San Leandro, arzobispo de Sevilla, por medio de su hermano Isidoro, que estaba entonces en Roma, esta imagen, como obsequio de afectuosa amistad. Durante la travesía, se calmó una fuerte borrasca de mar, llegando incólume la imagen al puerto fluvial hispalense, donde fue recibida por San Leandro y entronizada en la iglesia principal, en la que fue venerada hasta el comienzo de la invasión árabe, en el año 711. Hacia el año 714, unos clérigos que huían desde Sevilla, alejándose del peligro sarraceno, trajeron consigo esta imagen y algunas reliquias de santos, que escondieron en las márgenes del río Guadalupe, cerca de la falda sur de los montes de Altamira, no muy lejos de las Villuercas.

Se perdió así durante cinco siglos el culto a esta efigie hasta que providencialmente reapareció en la Reconquista, a finales del siglo XIII como se deduce de los dos documentos más antiguos que se conservan en el archivo de Guadalupe, datados en 1327 y 1329, aunque la mayoría de los códices de milagros y las historias más antiguas sitúan la aparición de Nuestra Señora y el hallazgo de su imagen en la primera mitad del siglo XIV, en el reinado de Alfonso XI.

A la primera parte de esta leyenda resumida en los puntos que preceden, que abarca trece siglos, desde la realización de la efigie por San Lucas hasta finales del siglo XIII, carente por completo de base histórica, sigue la segunda parte, iniciada con el hallazgo del sacro icono. Aquí comienza la historia, apoyada en documentos. Un vaquero, vecino de Cáceres, contando el rebaño a la hora del encierro,

advirtió que le faltaba una vaca. Marchó en su búsqueda por bosques y robledales hasta topar con un río de pocas aguas, bastante escondido. Recorrió por el lado derecho su ribera, desviándose luego, siguiendo probablemente los restos de una antigua calzada romana, que aún se conserva. Después de tres jornadas, encontró la vaca muerta, pero intacta. Quiso aprovechar la piel y, al hacer en el pecho del animal la señal de la cruz con incisiones de cuchillo, se levantó viva la vaca. En ese momento se apareció María al pastor, hablándole así, según refiere un viejo códice del archivo, escrito por fray Diego de Écija en el siglo XVI:

*"No temas que yo soy la Madre de Dios, salvadora del linaje humano; toma tu vaca y llévala al hato con las otras, y vete luego para tu tierra, y dirás a los clérigos lo que has visto (este vaquero era natural de Cáceres) y decidles de mi parte que te envió yo allá, y que vengan a este lugar donde ahora estás, y que cavén donde estaba tu vaca muerta debajo de estas piedras; y hallarán ende una imagen mía. Y cuando la sacaren, díles que no la muden ni lleven de este lugar donde ahora está; y que hagan una casilla en la que la pongan. Ca tiempo vendrá en que en este lugar se haga una iglesia y casa muy notable y pueblo grande".*

Tras las palabras, la Virgen desapareció. El pastor vio en seguida su vaca resucitada paciendo debajo de un árbol, mostrando las cicatrices de la herida. Siguiendo el mandato de la Señora, marchó a Cáceres para avisar al clero. Cuando llegó a casa, encontró a su mujer llorando por un hijo que acababa de fallecer. Encomendó el pastor a la Señora su pena y el hijo muerto volvió a la vida.

Este prodigio, difundido por la ciudad, fue suficiente para persuadir a los clérigos de la verdad de la aparición. Así, acompañando al pastor por sendas abruptas y difíciles, peregrinaron al lugar del milagroso suceso, donde excavaron la roca y encontraron la imagen de María con algunos objetos y documentos que probaban el origen de esta efigie gloriosa. Construyeron allí una pequeña ermita y entronizaron en ella la prodigiosa imagen. Entonces María recibió un nuevo nombre: *Guadalupe*, porque en las márgenes de este río acontecieron la aparición de Nuestra Señora y el encuentro de la imagen.

Este suceso, contado por la fantasía del pueblo, pertenece al período de "apariciones a pastores" (siglos XI al XV) de la iconología mariana española, especialmente al siglo XIV, denominado "ciclo de pastores". El primero que nos orientó acerca del nombre del pastor fue Fray Diego de Écija en la primera mitad del siglo XVI:

*"Fue llamado este vaquero Don Gil de Santa María, como aparece en un privilegio del rey Don Alonso Onzeno".*

Dos siglos después, en 1743, fray Francisco de San José en su *Crónica* le da el nombre de Gil Cordero, identificándole plenamente con don Gil de Santa María:

*"Por la Fundación de una capilla, que hizo en la casa de este buen hombre el ilustrísimo Cavallero Don Juan de Carvajal y Sande, Presidente del Real Consejo de Hacienda, para lo que se registraron de orden suya muchos Protocolos de Cáceres, indagando la verdad, que aseguraba la tradición de ser la casa del Vaquero, y que se llamaba este pastor Gil Cordero. Conocíamosle en esta Santa Casa con el nombre de Gil de Santa María de Guadalupe".*

Con Gil Cordero y su familia comenzó la población de Guadalupe, en torno al lugar que Nuestra Señora había fijado como trono de sus gracias. Está sepultado el pastor, según indica un azulejo del siglo XVIII, en la nave contigua a la actual sacristía, junto al lugar que la tradición señala como el de la aparición y hallazgo de la santa imagen. La leyenda afirma que a los lados de la ermita en que fue entronizada la imagen *"fízose un gran pueblo"*. Antes del encuentro, consta que no había en este lugar población alguna.

Con frecuencia los peregrinos de la Virgen, numerosos y constantes durante el priorato secular, como lo atestigua entre otros documentos la bula de Clemente VII *Ad illa libenter*, de 3 de junio de 1385, venidos de diversas partes, oían en el templo la narración del origen de esta prodigiosa imagen, invocada aquí con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. Cuando los monjes de San Jerónimo llegaron a Guadalupe en 1389, también oyeron emocionados la narración de la aparición de esta santa imagen en boca de peregrinos, poetas y predicadores. Con ánimo de recoger tan hermosa tradición y

de dar antigüedad y misterio a la imagen titular del santuario, la escribieron en códices, por primera vez hacia 1400, repitiéndola después durante los siglos siguientes (en 1495, la comunidad se cifraba en 140 frailes). Observando la narración de 1400, no es difícil separar los datos fantásticos de los reales. El rigor científico que exige la verdad nos obliga a encerrar dentro del marco de pura leyenda -y así han de entenderse- todos los hechos anteriores al final de la segunda mitad del siglo XIII, es decir, anteriores al hallazgo de la imagen de Guadalupe.

A partir de esta época, la parte que se refiere al hallazgo por Gil Cordero, tiene fundamento suficiente para ser aceptada como real o, al menos, como cercana a la historia y acorde con la época en que fue hallada por artista anónimo la imagen románica de Santa María de Guadalupe, en cuyo honor fue escrita la leyenda.

Santa María, en su imagen original de Guadalupe, recibe desde antiguo homenaje de devoción y culto de España, América, Filipinas y de otras partes del mundo. Su nombre es glorioso en nuestra historia, como ningún otro en la cultura y patrimonio espiritual de Extremadura. Acercarse a esta imagen siempre impresiona. Su rostro de inefable dulzura y majestad eleva el ánimo de los que la visitan y veneran en su trono del Monasterio de Guadalupe.

Es vetusta, porque remonta sus orígenes legendarios a las primeras manifestaciones de la iconografía mariana de España y su datación iconográfica a los últimos años del siglo XII. Es venusta o hermosa, porque tanto en su auténtica morfología (desprovista de vestidos y aderezos), como ataviada con ricas telas y joyas, se muestra siempre con singular hermosura y atractivo. Es augusta, porque con sus atributos de poder y realeza aparece entronizada con majestad y venerada como Madre de Dios. Todo esto en una efigie línea, que con el Niño constituye un conjunto armónico de dos figuras encajadas anatómicamente, realizado con medios humildes, muy en consonancia con el lugar escogido como centro de su veneración.

Esta imagen mariana, la más venerable y antigua de nuestra tierra extremeña, posee el encanto de lo popular, refleja un arte sencillo, bastante tosco, y expresa en sí misma una significación todavía más alta: una presencia sacramental de lo representado, que emerge de su condición de icono sacro. Dios confiere al icono, dice San Juan Damasceno, uno de los principales mariólogos, *"una gracia divina en consideración de las personas representadas, porque está lleno de fuerzas divinas misteriosas"*. Su aparición en Extremadura ocurre en una época de intensa devoción mariana, en el reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284). La antigüedad que le otorga la tradición, recogida en antiguas leyendas, se ha visto, a través de varios siglos, respaldada por el arcaísmo aparente de la talla, por su deficiente estado de conservación, por la desbordante fantasía de algunos escritores, poco críticos, y por el afán de hacerla más misteriosa y venerable. La imagen actual es la original. No tendría fundamento alguno la suposición de otra talla anterior. La intrahistoria de Guadalupe, desde sus comienzos, presenta esta efigie como primitiva y en torno a ella se ha desarrollado la vida del Monasterio durante ocho siglos. A través de este tiempo la imagen ha tenido diversas modificaciones. La más antigua se hizo en época anterior al año 1389, para presentarla vestida con ricas telas: saya, manto y toca y exornada con rostrillo, corona y cetro. La más moderna en 1984, con una completa restauración.

Con motivo de esta restauración y para evitar daños en la imagen, se construyó una armadura de plata cincelada y repujada en los Talleres Villarreal de Sevilla, bajo la dirección de don Francisco del Toro. Hermosa pieza, de fina orfebrería barroco-sevillana, de forma cónica, que alberga artística banqueta sobre la que descansa la imagen, quedando fuera del armazón la cabeza y la mano. Sobre esta armadura, suprimidos los antiguos aditamentos, se coloca un manto de plata y se viste la imagen con saya, manto, toca y rostrillo. Unido a la estructura un elemento metálico sostiene la corona, que, sin tocar la cabeza, lleva la imagen de Nuestra Señora. También, se enaltece con corona y cetro. En medio de estas dos adaptaciones hay otras dos la de 1928, en que fueron colocados varios aditamentos para fortalecer la imagen, haciéndola resistente al peso de la nueva corona rica, obra del orfebre Félix Granda, que entonces preparaba España para la solemne coronación canónica de la imagen, y, por último, la restauración de consolidación, realizada por el equipo de don Sebastián de la Torre, en 1967.

El examen técnico de la imagen para datarla y precisar su estilo nunca se hizo en la antigüedad. El misterio y quizá el mal estado de conservación de la talla, envuelta siempre en vestidos y

mantos sobrepuestos, no permitían la inspección de la venerable efigie en su figura original. Los descubrimientos técnicos fueron realizados por equipos de especialistas en 1928, 1967 y en 1975, fechando los expertos la imagen en las postrimerías del siglo XII, por tanto, en el período protogótico. En torno a María, representada en esta prodigiosa imagen, ha surgido toda la grandeza de Guadalupe, su santuario, su leyenda, su historia gloriosa, su patrimonio artístico y devocional, las narraciones de sus incontables milagros en códices y libros, su patronato sobre Extremadura, su expansión en el Nuevo Mundo, y sus copias en varias localidades, algunas de incalculable riqueza.

Nuestra Señora de Guadalupe en su talla original primitiva, labrada en madera de cedro por un autor desconocido, es una escultura románica, sedente, con el Niño en su regazo. Con certeza puede datarse como efigie de finales del siglo XII. En su representación de María es Virgen Madre y Reina. Como Madre, presenta a su Hijo y como Reina está sentada en su sede. Responde a un esquema románico, inspirado en códices miniados del siglo XI, que alcanzaron gran difusión durante el siglo XII. Imagen sencilla, de considerable arcaísmo, inspirada en la Teotocos bizantina cuya representación era bastante conocida en ambientes populares cristianos de la Edad Media.

Mide la talla de Nuestra Señora 59 centímetros de alto y pesa 3.975 gramos. Pertenece al grupo de Vírgenes Negras de la Europa Occidental del siglo XII. Se aplicaba entonces a María el pasaje del Cantar de los Cantares: *"Tengo la tez morena, pero hermosa, muchachas de Jerusalén, como las tiendas de Cadar, como los pabellones de Salomón. No os fijéis en mi tez oscura, es que el sol me ha bronceado (cap. I, vers. 5 y 6)".*

En ésta de Guadalupe, su rostro más que moreno es negro. Presenta la mano izquierda entreabierta y caída sobre la rodilla del mismo lado. La mano derecha primitiva fue sustituida en el siglo XV por la que actualmente tiene, de distinto arte, hecha para empuñar el cetro, que le colocaron al vestirla. Muestra la imagen los pies calzados con zapatos puntiagudos, pisando no el estrado de su sede, sino una pradera o huerto cerrado, símbolo de su vida interior, mística. Ostenta un velo o toca. Como decoración de sus vestiduras exhibe Nuestra Señora cuatro flores de cuatro lóbulos, símbolo de su triple virginidad. El Niño es una talla sedente del mismo estilo que la Virgen, mide 23 cms. de alto. Está sentado en el regazo de la Virgen Madre. La mano derecha del Niño es de plata, labrada en el siglo XV en sustitución de la primitiva y está en actitud de bendecir. La izquierda sostiene el Libro de la Vida. Tiene los pies enteramente descalzos.

Por aclamación popular y aprobación pontificia es Patrona de Extremadura (declarada en 1907) y por derecho histórico fue proclamada el 12 de octubre de 1928 Reina de la Hispanidad. Esta imagen, sigue siendo como en la antigüedad, un tesoro escondido en las sierras de Guadalupe, que alienta la extremeñidad de su pueblo, sin renunciar a la universidad que la honra y distingue. En España son numerosos los santuarios dedicados a la Virgen de Guadalupe, además de los de Extremadura, destacan los de Hondarribia (antes Fuenterrabía), Guadalupe (Murcia), Rianxo (La Coruña), Gavellar (Ubeda). Además son numerosas las ermitas diseminadas por toda geografía española. En la toponimia devocional guadalupense muchos lugares sagrados: templos y ermitas llevan el nombre de Guadalupe en América. El más famoso es el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Tepeyac, villa de Guadalupe (México); en Sucre (Bolivia), fundado por el obispo extremeño de Segura de León don Alfonso Ramírez de Vergara; en Mizque (Bolivia), en el departamento de Cochabamba; en Pacasmayo (al norte de Perú).

El centro y razón del Monasterio extremeño es la escultura de Ntra. Sra. bajo la advocación de Guadalupe. Desde el Medievo, su fama milagrosa se extendió por la Península Ibérica. El rey Alfonso XI la invocó en la Batalla del Salado (1340), en memoria de cuya victoria levanta un edificio gótico, ordenó edificar a su alrededor hospitales o albergues para peregrinos y funda un Priorato secular para atención al culto, regentado por los frailes jerónimos que no solamente atendieron al acrecentamiento de la devoción mariana sino que socorrieron a miles de peregrinos. Devoción plasmada a lo largo de la historia en magníficos regalos a la Virgen y gran número de privilegios a favor de su santa Casa, como el poder demandar limosnas por todo el reino de España y Portugal; el permiso para que 15.000 cabezas de ganado del monasterio pastaran en la sierra de la Estrella; joyas reales tan valiosas como el frontal conocido como de Enrique II; el "Lignum crucis" de Enrique IV; la casulla y el terno "Tanto Monta", de los Reyes Católicos; el terno de la emperatriz Isabel de Portugal; el escritorio y el "fanal" de Lepanto, regalos de Felipe II; o los dos quintales de marfil que en el siglo XVI donó el rey portugués Manuel I, o el bellissimo vestido que bordara y regalara Isabel Clara Eugenia.

La vida de los monjes de Guadalupe estaba centrada en la oración y en el trabajo (escribían de códices, cuidados de los enfermos y hospitales, atención a los peregrinos, gobierno de la puebla y explotación de la hacienda que el monasterio tenía en Guadalupe y en otros lugares).

Los Reyes Católicos forjaron la Unidad Nacional, Conquista de Granada y el Descubrimiento del Nuevo Mundo. La devoción a la Virgen se extendió por todo el mundo, desde México hasta Sucre y desde Ecuador hasta la India y Filipinas. Son numerosos los personajes históricos que han visitado el Monasterio de Guadalupe, monarcas como los Reyes de Portugal, Aragón y Castilla; conquistadores y descubridores como Cristóbal Colón, Francisco Pizarro, Hernán Cortés; humanistas como Miguel de Cervantes, Lope de Vega.

La crisis del Monasterio surgió con la Invasión Francesa de 1808, robando gran parte del tesoro y ocasionando muchos destrozos. En 1835, un furioso huracán arrasó la vida monástica de Guadalupe, ya que el Estado Español se incautó del edificio y bienes de la Comunidad, expulsando de él a sus monjes, pasando a manos de particulares. En 1908, gracias al interés del rey Alfonso XIII, D. Antonio Maura, y el Marqués de la Romana, fue entregado el ruinoso edificio a la Orden Franciscana, tomando posesión de este Monasterio y Parroquia el 8 de Noviembre del citado año.

Lo más antiguo del monasterio lo constituyen las murallas y torres de la Portería, Santa Ana, San Gregorio, del Reloj y torre de las Campanas, junto con restos de la primera ermita, de estilo mudéjar, obra de mediados del siglo XIV, conservándose partes de su ábside, oculto en la zona septentrional de la actual cabecera. Tanto las torres, con su remate almenado, como la cerca están realizadas con mampostería, y tienen en su parte superior vanos generalmente apuntados encuadrados por alfiz.

Frente a la Plaza Mayor de la Puebla, se eleva majestuosa la fachada del santuario, en medio de dos esbeltas torres y delante de un atrio de granito, en una espléndida fusión del gótico-mudéjar. Las puertas de acceso al templo están recubiertas con chapas de bronce, en las que se ilustran pasajes de la vida de la Virgen y de Cristo, obra realizada en el siglo XIV por Paulus de Colonia, cuyo nombre aparece inscrito en la escena de la *Anunciación*.

La iglesia es gótica, levantada sobre la planta de la primitiva mudéjar, aprovechando gran parte de sus muros, pero renunciando al tratamiento de aquella en materiales y formas-, siendo ampliada con el coro y levantando sus bóvedas en tiempos del prior Padre Yáñez. Su planta es de tres naves, la central y su crucero, más elevada y prolongada con el ábside poligonal y con tina especie de contraábside en el coro alto de los pies. El resto de la nave central se articula con arcos apuntados de sección finamente moldurada, sobre los que se abren amplios ventanales de rica tracería gótica. Las bóvedas son de crucería, y en la nave central se añaden terceletes, mientras en el tramo precedente forma un cimborrio. Unas reformas realizadas en el siglo XVIII por Manuel de Larra Churriguera modificó parte de la iglesia añadiendo motivos barrocos en las bóvedas.

En el interior del templo, en la capilla de Santa Ana destaca el *sepulcro* orante en alabastro de D. Alfonso de Velasco y su esposa D. Isabel de Cuadros, encargado en 1467, constituye una de las primeras obras del reino de Castilla en esta disposición que tendrá tanto éxito durante la segunda mitad del siglo XVI. También es interesante el *retablo* de la capilla, cuyas pinturas son atribuidas a Pablo de Céspedes. Desde el mismo espacio que se abre ante la capilla de Santa Ana se pasa al cuerpo inferior de la torre de la Portería, donde está la pila de agua que se encontraba antiguamente en el claustro mudéjar, bello ejemplar de bronce realizado en 1402 por Juan Francés.

El presbiterio está separado del cuerpo de la iglesia mediante enormes rejas realizadas entre 1510 y 1514 por los maestros dominicos fray Francisco de Salamanca y fray Juan de Avila, con filigranas góticas, labores vegetales y heráldicas (blasones de los Austrias). El retablo mayor es obra del barroco castellano, ejecutado en el siglo XVII, según trazas de Juan Gómez de Mora, por Giraldo de Merlo. A este corresponden las labores escultóricas, con la colaboración de Jorge Manuel Teotocópuli –hijo de El Greco-, y las pinturas son de Vicente Carducho y Eugenio Cagés. En el cuerpo superior: Cristo Crucificado, María y San Juan Evangelista, San Pedro y San Pablo. En el cuerpo siguiente: San Jerónimo, San Ambrosio, San Gregorio Magno, San Agustín y San Isidoro de Sevilla. En el central: Santa Lucía, Santa Catalina, Santa Inés y Santa Bárbara. En el cuerpo bajo: San Mateo, San Juan, San Marcos y San Lucas. Sobre estas últimas esculturas hay cuatro lienzos que representan el martirio de San Mateo, el Martirio de San Juan Evangelista –obras de Carducho-, y San Marcos, el Martirio de San Lucas –de

Eugenio Cagés-. Y coronando el conjunto: la Fe y la Esperanza. Los altos relieves representan a San Lorenzo, diácono y mártir; Santa Paula, Oración de Jesús en el Huerto, San Francisco de Asís, Prendimiento de Jesús, San Diego de Alcalá, Jesús ante Pilatos, San Sebastián, San Cristóbal, Coronación de espinas, San Juan Bautista, la Verónica y Jesús con la cruz auestas, Santo Domingo de Guzmán, Entierro de Cristo, Santa Marta, San Esteban. Seis lienzos colocados en los intercolumnios que representan: la Anunciación, Nacimiento de Jesús, la Adoración de los Magos –obras de Carducho-; Asunción de María, Resurrección del Señor, Venida del Espíritu Santo –obras de Cagés-.

En la parte inferior del retablo, está el *escritorio* de Felipe II, ejecutado en Roma en el año 1561 por Juan Guamín; es de madera de cedro, chapeado de planchas con diversos relieves alegóricos. Completan el conjunto regio del presbiterio, semejante al existente en El Escorial, los *bustos funerarios* orantes, de D<sup>a</sup> María de Aragón. esposa de Juan II, y de su hijo el rey Enrique IV, esculturas realizadas por Giraldo de Merlo.

En el antecoro, dos *retablos* con lienzos de Zurbarán representan a San Ildefonso de Toledo, San Nicolás de Bari, San Jerónimo penitente y el Nacimiento de Jesús.

El coro, construido en el siglo XIV y reformado en el siglo XVIII, posee un artístico órgano, construido en 1924 por la casa Walcker de Alemania, aprovechando las cajas barrocas.

La sillería de madera de nogal es obra de Alejandro Carnicero, ejecutada en el siglo XVIII. Las sillas altas están historiadas con imágenes en relieve del Salvador, los apóstoles. Preside el conjunto *Ntra. Sra. de la Concepción*, obra gótica que fue colocada en dicho lugar. En el centro de los sitiales está el *facistol* de bronce repujado, obra del siglo XVI.

Aún se conserva la antigua sacristía, sala cuadrada de la planta inferior de la torre de Santa Ana, cubierta con bóveda de crucería. En este espacio, se conservan algunos cuadros de gran interés, en especial tres de Carreño de Miranda. En la sacristía actual, proclamada “reina de las sacristías de España”, se encuentran los famosos cuadros de Zurbarán. Fue construida sobre los planos trazados por un padre carmelita entre los años 1638 y 1647. Su planta, amplia, rectangular, cubierta con bóveda de medio cañón son lunetos, dividida en cinco tramos por arcos fajones.

Los cuadros del pintor Zurbarán, natural de Fuente de Cantos (Badajoz), representan episodios de la vida de los frailes que habitaron el monasterio: *Fray Diego de Orgaz ahuyentando las tentaciones*, la *Aparición de Cristo a fray Andrés de Salmerón*, *retrato de fray Gonzalo de Illescas*, la *Misa milagrosa del padre Cabañuelas*, *el rey Enrique III de Castilla ofrece el arzobispado de Toledo a fray Fernando Yáñez de Figueroa*, *la visión de fray Pedro de Salamanca*, *fray Martín de Vizcaya distribuye las limosnas a los pobres* y *fray Juan de Carrión se despide de la comunidad antes de morir*.

La capilla de San Jerónimo constituye el ábside de la sacristía. El retablo tiene como pieza principal *La Apoteosis de San Jerónimo*, de Zurbarán, conocida con el sobrenombre de “Perla de Zurbarán” y ocho pequeños del mismo autor con santos de la Orden Jerónima. Otras dos pinturas: *San Jerónimo azotado por los Angeles* y las *Tentaciones de San Jerónimo*, completan el conjunto del pintor extremeño. Piezas notables de la capilla son también: la *farola* de la nave capitana de los turcos en la batalla de Lepanto, que arrebarata a los turcos Juan de Austria y Felipe II lo envió a Guadalupe en 1577 y la escultura de *San Jerónimo penitente*, de Torrigiano, de un perfecto modelado y expresividad.

La sacristía y la capilla de San Jerónimo fueron restauradas durante los años 1992-1993.

Próxima a la sacristía está la Capilla de Santa Catalina, sencilla estancia cuadrada cubierta con bóveda octogonal estrellada, en el siglo XVI, en la que están dos imágenes de *Santa Paula* y *Santa Catalina*, obras de Giraldo de Merlo. Seguidamente, llegamos a la Capilla de las Reliquias, realizada entre los años 1595 y 1597 bajo la dirección de Nicolás de Vergara, maestro mayor de la catedral de Toledo. Presenta planta octogonal, cubierta con cúpula iluminada por linterna. Entre los relicarios de mayor valor artístico hay que destacar la *Arqueta de los esmaltes*, realizada a mediados del siglo XV por fray Juan de Segovia, quien aprovechó algunas partes conservadas de trono primitivo de la Virgen, formando una bella obra gótica en que se representan escenas de la vida de Cristo, en plata repujada y en esmalte. También, hay varios *relicarios* de madera del escultor granadino Antón de Morales, autor



además de la escultura de San José y el Niño. También se guardan aquí algunas piezas de valor del Monasterio, como son *custodias*, *crucificados* de marfil, *coronas*, *mantos ricos*, etc. A través de un amplio arco se cruza el muro septentrional y se pasa a la iglesia, que tiene tres naves, un crucero y un ábside poligonal. Sobre el crucero hay una cúpula sobre trompas.

Una vez visitada la iglesia, se puede acceder al interior del Monasterio saliendo de nuevo al atrio de la iglesia y una vez que hemos admirado la escultura de *San Francisco*, en la fachada del templo, realizada por el escultor Enrique Pérez Comendador, pasamos al interior del cenobio. Mediante una galería angosta llegamos al Claustro Mudéjar, que se encuentra al norte de la iglesia, con la que comunica también mediante una puerta abierta en el crucero. Fue construido entre los años 1389 y 1405, pues en este último año se finalizó el *templete* central de ladrillo aplantillado y barro cocido (mudéjar, obra de fray Juan de Sevilla) siendo prior el Padre Yáñez.

Tiene una planta cuadrangular, con cuatro galerías de arquerías en dos pisos y está realizado en ladrillo, pintado con blanco y ocre. El cuerpo bajo presenta arcos túmidos que apoyan en pilares achaflanados, y posee un pretil calado de arquillos túmidos. En el segundo cuerpo se repite el mismo tipo de arcos, salvo en el lado oriental, donde hay cinco arcos de herradura simple, enmarcados como los demás mediante alfiz. Las galerías se cubrían con labores mudéjares, con decoración pictórica vegetal.

En el claustro hay notables obras góticas, como el *sepulcro de fray Gonzalo de Illescas*, prior del monasterio que falleció siendo obispo de Córdoba en 1460, es obra de Egas Cueman. En la capilla de San Gregorio está el *sepulcro de don Juan Serrano*, último prior secular de Guadalupe, enterramiento realizado en 1403 por Pedro Suárez y Ferrant González. El claustro está bellamente ornamentado con obras escultóricas góticas, como las atribuidas a Egas Cueman, que representan a San Juan con la Virgen y el Calvario. En los muros de este claustro se muestran veintinueve *lienzos*, pintados a mediados del siglo XVII por fray Juan de Santa María, que nos relatan algunos de los milagros de la Virgen de Guadalupe.

En los laterales del Claustro se organizan las distintas dependencias: la iglesia, y los otros tres a dependencias monacales. La occidental es el Refectorio, pieza rectangular cubierta con bóveda de medio cañón, con asientos de fábrica y restos de las basas góticas de mármol de las mesas; con el solado de ladrillo rojo en espina de pez con decoración geométrica mudéjar. Es obra que corresponde también a la primera ampliación jerónima. Actualmente está instalado aquí el Museo de bordados, que fue inaugurado en 1928, conservándose piezas desde el siglo XV al siglo XIX, fechas en las que los monjes y seglares bordaron ornamentos sagrados y otras telas destinadas al culto. Destacando bordadores ilustres como fray Diego de Toledo, fray Francisco de Sigüenza, fray Jerónimo Audije de la Fuente o fray Pedro de Segovia. La colección expuesta en el museo comprende 76 piezas correspondientes a frontales, capas pluviales, casullas, dalmáticas, hazalejas, mantos de la Virgen de Guadalupe o paños de adornos.

Existe también un Museo de Libros Miniados, al que se accede por el Patio de la Mayordomía, donde se custodian bellos ejemplares desde el siglo XV al XVIII, procedentes de los talleres del propio monasterio. Existió un gran centro de miniaturistas, destacando algunos frailes jerónimos como Antón de Lucas, Diego de Guadalupe o Alfonso de Sevilla. Pertenece al patrimonio artístico del monasterio una gran colección de 90 libros de coro y altar, que se exponen en el museo. El monasterio tuvo en el siglo XVI un Colegio de Infantes para el estudio del canto (Escolanía de niños) y de gramática y para el servicio de la liturgia solemne en el que se educaban internos.

En el año 1988 fue inaugurado el Museo Artístico del monasterio en el que se exhiben piezas pictóricas de artistas de renombre universal como Francisco de Zurbarán (ocho lienzos), El Greco (tres cuadros procedentes de la extinguida población de Talavera la Vieja), Juan de Flandes (*Bautismo de Cristo*), Diego Correa de Vivar (*Nacimiento de Cristo*), Adrián Isembrant (*Adoración de los Magos* y *Anunciación de María*), Goya (*Confesión en la cárcel*), Juan García de Miranda (*Coronación*). El museo nos ofrece bellas creaciones escultóricas de Egas Cueman (*la Crucifixión*, *Virgen Madre* y un *Cristo Yacente*), Pedro de Mena (*Ecce-Homo*), y un *Crucificado* de marfil atribuido a Miguel Ángel, entre otras piezas muebles.

El Camarín de la Virgen es la estancia que más impresiona, tiene forma de cruz griega y se articula el espacio en semirotonda, está construida detrás del presbiterio de la iglesia, para hacer practicable a los peregrinos y devotos el acceso hasta la misma Virgen de Guadalupe, que se nos presenta

en un *trono* fabricado por Félix Granda (1953), según los planos del arquitecto Luis Menéndez Pidal. Se alza sobre la Capilla de los Siete Altares, edificado como panteón de hombres preclaros en el siglo XVII. El Camarín fue ejecutado entre los años 1687-1696 por el maestro Francisco Rodríguez, aunque su decoración fue completada cuatro decenios más tarde. Una serie de imágenes del siglo XVIII albergan las hornacinas, representando a las Mujeres Fuertes de la Biblia: María la Profetisa, Débora, Jael, Sara, Ruth, Abigail, Esther y Judit, completada la decoración con símbolos de la Virgen. En 1736, el pintor José de Uceda decoró los muros del camarín con bellas creaciones pictóricas. Los nueve lienzos de Lucas Jordán sobre escenas de la vida de la Virgen completan la decoración de esta estancia, por encargo del rey Carlos II: *María profetizada e inmaculada, Natividad, Presentación, Desposorios, Anunciación, Visitación, Huída a Egipto, la familia de San José y Asunción*. Colgando de la bóveda -que se abre en forma de concha invertida- hay una hermosa *lámpara* de cristal de roca de Bohemia, obsequio que realizaron los duques del Infantado en 1731.

Especial interés tiene la Hospedería Real, que se construye para poder acomodar adecuadamente a los monarcas católicos con motivos de sus numerosas estancias en Guadalupe, obra del último cuarto de siglo XV. Este lugar es uno de los más apacibles para el visitante, aunque conserva el sabor de lo antiguo, está regida en conformidad con las exigencias hoteleras más modernas. Su cocina goza de fama y prestigio por sus exquisitos guisos. En este espacio se conserva un claustro gótico, de arquerías en los tres pisos. El bajo lleva arcos de medio punto, enmarcado por alfiz, y apoyan en pilares ochavados. La segunda arquería está formada por arcos de medio punto que cobijan variada tracería gótica realizada con ladrillo aplanillado, y su pretil es calado. El último piso tiene arcos escarzanos, sobre pilares octogonales, en número doble al de plantas inferiores. Fue construido durante los años 1519-1533, según los planos de Antón Egas, Alonso de Covarrubias y Juan Torrollo. También recibió el nombre de "Claustro de la Botica", por su antiguo destino, pues las habitaciones adyacentes fueron utilizadas con farmacia y enfermería durante algunos años.

El edificio adjunto al Monasterio que recibe el nombre de "iglesia nueva", fue un suntuoso templo de tres naves con crucero y cúpula bajo la advocación de la Santísima Trinidad, ejecutado por Manuel de Larra Churriguera. Fue inaugurado el 25 de mayo de 1736 por el prior del Monasterio fray Francisco de San José. Ha sido restaurado y convertido en un auditorium, inaugurado por los reyes de España el 12 de octubre de 1978.

Próximas al Monasterio se encuentran las granjas de Mirabel y Valdefuentes, que fueron lugares de descanso de los monjes y residencias de los reyes y otros personajes que visitaban el cenobio. La primera de las citadas fue construida a finales del siglo XIV, de estilo mudéjar con ciertas transformaciones posteriores. Es notable la capilla construida a principios del siglo XIV, destacando la techumbre de la cabecera. Las terrazas, galerías y los patios vuelcan la edificación hacia el hermoso paisaje que la circunda. La granja de Valdefuentes, está rodeada de un espléndido bosque de castaños y encinas. Su construcción comienza en el siglo XIV, ampliándose en los dos siguientes. La galería mudéjar, el patio renacentista y la capilla de Santa Catalina, con techo de madera dividido en casetones, son las partes más interesantes. La ermita del Humilladero, cercana al Monasterio, es el lugar donde los peregrinos hacían su último alto en el camino.

## EL MONASTERIO DE TENTUDIA

La Comarca de Tentudía se sitúa en el extremo meridional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro de la provincia de Badajoz. Limita con las también comarcas extremeñas de la Sierra de Jerez, al oeste; la Campiña de Llerena, al Este; la Comarca de Zafra, al norte y hacia el sur con la comunidad autónoma de Andalucía. La situación geográfica fronteriza de la comarca de Tentudía se ve acentuada por su proximidad a Portugal, de la que la localidad más cercana dista treinta kilómetros.

Situada a los pies del Pico de Tentudía (1104 metros) se encuentra la población de Calera de León. Los orígenes de esta población son muy remotos. En su término se han localizado asentamientos de tribus ibéricas. Fue la "Cúriga" romana y la árabe "Al Caxera", vocablo que quiere decir "la blanca", nombre que le encuadra admirablemente, por el tono de su caserío. Pero su verdadero renombre histórico arranca de mediados del siglo XIII, cuando tuvo lugar la reconquista de Sevilla por Fernando III "El Santo", el cual encargó al maestre de la Orden de Santiago, Pelay Pérez Correa, atacar a un ejército sarraceno ubicado en los puertos de esta sierra. Cuenta una venerable leyenda que librando con los árabes la batalla, la noche se echaba encima sin decidirse la victoria, por lo que el valeroso capitán clamó a la Virgen gritando "*Santa María detén tu día*", el sol se paró en el horizonte permitiendo a los cristianos conseguir el ansiado triunfo. En memoria de este prodigio el maestre mandó construir en la cima del monte más alto un monasterio a la Virgen bajo la advocación de "Santa María de Tentudía".

La tradicional romería se celebra a primeros de septiembre. Tras la conquista, se convirtió en uno de sus principales centros estratégicos de Extremadura, llegando a ser Encomienda Mayor de la Orden hasta el siglo XVI, en que esta categoría pasaría a Mérida.

El edificio es obra del siglo XIII con aspecto de fortaleza, encontrándose en su interior un bello claustro de estilo mudéjar fabricado con ladrillos, conservando el edificio eclesial un magnífico retablo mayor de azulejos realizado en el año 1518 por el famoso azulejero sevillano Niculoso Pisano, donde el estilo mudéjar y el renacentista se mezclan en la rica armonía de su bello colorido que lo hacen catalogar como una de las obras maestras de la cerámica española. La azulejería representa, en su mayor parte, escenas de la vida de la Virgen, poniendo de manifiesto todo el conjunto el delicado arte de su autor. Al lado derecho del retablo, con inscripción identificativa se encuentra la tumba del impulsor de la construcción de este magnífico edificio, el Maestre Mayor de la Orden de Santiago Pelay Pérez, revestida de azulejos de la misma traza y estilo. Las capillas laterales, de cúpulas sobre trompas, albergan sendos retablos de azulejos, posteriores al del altar mayor, representando uno a Santiago y otro a San Agustín, enmarcados en hermosas orlas barrocas. En esta última capilla existen sepulcros con estatuas yacentes de maestros Santiaguista y gentiles hombres. Preside el templo la imagen de la Virgen de Tentudía.

La Virgen ejerce una fuerte atracción en el Monasterio, resultando un acicate más para el visitante. Las peregrinaciones, romerías y excursiones se prodigan con gran intensidad y a la misa dominical asisten gentes de todas partes.

Es una advocación de popular y antigua devoción, dentro y fuera de la comarca. Desde que Alfonso X, El Sabio, narrara en sus famosas "cantigas" los milagros de la Virgen de Tentudía para que "*et desto cantar fezemos/que cantasen os jograres*", la devoción a esta imagen se propagó ampliamente. Badajoz puso bajo la protección de la Virgen de Tentudía una de las puertas de su recinto amurallado y se han localizado imágenes de esta advocación en Carmona (Sevilla), Cañada de los Gamos (Córdoba), y en la provincia de Badajoz, Llera, Monesterio.

La sierra que rodea al Monasterio es de una belleza inigualable, disponiendo de una magnífica flora y fauna, pudiéndose contemplar desde este lugar, de 1.104 metros de altura (el punto más alto de la provincia de Badajoz), gran parte de las tierras cercanas a esta serranía.

## EL MONASTERIO DE EL PALANCAR

Está situado al norte de la provincia de Cáceres, en la vertiente septentrional de la sierra de Cañaveral, en la misma falda de la sierra.

Una de las cosas que sorprende y agradan es el paisaje agreste y apartado de todas las rutas de comunicación, y a dos kilómetros de la localidad de Pedroso de Acim. En 1557 Pedro Garabito (San Pedro de Alcántara) se retira a este aislado lugar y decide construir un monasterio que sería el eje de la reforma de los franciscanos descalzos. Un edificio de apenas 72 m<sup>2</sup>; la celda del santo es tan angosta que hay que entrar de lado y agachándose. El claustro es tan pequeño que cada lateral está cubierto por tres tejas. El lugar es conocido como el monasterio más pequeño del mundo.

El 22 de mayo de 1557, una finca propiedad de Don Rodrigo Chaves, perteneciente al término municipal del Pedroso de Acim, conocida con el nombre de EL BERROCAL era cedida a fray Pedro de Alcántara. En ella manaba una fuente llamada EL PALANCAR. Un Breve del Papa Pablo III concedía a San Pedro de Alcántara facultad para retirarse a la vida eremítica, sujeto al Provincial de San Gabriel.

La pequeña casa que existía en la finca El Berrocal, fray Pedro, la va a convertir en casa de retiro. Para ello, hace una capilla y dos habitaciones. Don Juan Velázquez de Avila fue el encargado de suministrar las maderas procedentes de su finca de Lorianana, y el conde de Torrejón corrió con el pago de la obra.

Así pues, fray Pedro, con el beneplácito del obispo, la autorización de su ministro provincial general funda El Palancar. La nueva casa más tarde se unió a los conventos de Redondela, Vigo, Bayona y Lorianana formando la Custodia de San José, erigida en 1559. La inauguración del Monasterio tuvo lugar en 1561, siendo fray Pedro Comisario General de los Conventuales Reformados. En este año se celebró en El Palancar el Capítulo de la custodia en la que fue ésta elevada al rango de Provincia de San José.

Desde 1771 funcionó El Palancar como Casa de Retiro de la Provincia Bética hasta que fueron expulsados los frailes por el proceso desamortizador decimonónico. La vuelta oficial a El Palancar de la Orden Franciscana se hizo efectiva el día 5 de mayo de 1895. En el Capítulo Provincial celebrado en el Monasterio de la Rábida, el 6 de agosto de 1956, se determinó realizar las obras necesarias que dignificasen la antigua fundación de San Pedro de Alcántara y al mismo tiempo que sirviese como lugar para la práctica de los ejercicios espirituales de todos los religiosos que lo solicitasen. El 15 de diciembre del 1971 por acuerdo del Definitorio Provincial, se nombró Casa Consistorial del Retiro. En 1986, aprobó el Capítulo trasladar el noviciado desde el Monasterio de Santa María de Guadalupe a otra casa de la Provincia. El Definitorio Provincial, en uso de sus propias competencias designó el 30 de julio de 1986 el Monasterio de la Purísima Concepción de El Palancar, obteniéndose la erección canónica por Decreto del Ministro General de la Orden, fray Juan Vaughn, de 28 de agosto de 1986. El Palancar fue declarado Guardianía el 9 de marzo de 1988.

El Monasterio había recibido ampliaciones en el siglo XVIII, de proporciones mayores al pequeño conventito de San Pedro de Alcántara. El paisaje que rodea al convento es idílico. Parte del mismo ha sido aprovechado por los frailes como huerta del Monasterio. Tiene un extensión de una hectárea, posee abundantes álamos. Está situada en la falda de una montaña de la que ocupa la parte más elevada del cenobio, este desnivel es utilizado como aprovechamiento para los diferentes cultivos en bancales. En la huerta nos encontramos con la Fuente Milagrosa, nombre que recibe por sus aguas curativas. Junto a la fuente hay una enorme cruz y un asiento de granito que según la tradición servía de asiento del santo en sus rezos mientras esperaba que se secase su túnica. Situada muy cerca de la Fuente Milagrosa había una centenaria higuera. El escaso cuidado que ha recibido ha dado como consecuencia su desaparición. Fue plantada por San Pedro entre los años 1557 y 1562. Una de sus ramas, era el báculo que llevaba el santo. Se hizo famosa en los alrededores porque sus frutos, según testigos, eran milagrosos y curaban enfermedades. Su fama se extendió cuando ya había muerto San Pedro. En la huerta de El Palancar quedan todavía algunos restos de pequeñas ermitas que frecuentaron los frailes y peregrinos que acudían al Monasterio

El acceso al interior del Monasterio lo realizamos a través de un pasillo, a los pies de la iglesia que conduce a la primitiva construcción del siglo XVI. Todas las estancias del antiguo Monasterio son muy reducidas. Rincón típico es la cocina, que presenta una curiosa chimenea cuadrangular, muestra inigualable de las chimeneas que a mediados del siglo XVI se construían en Extremadura en las casas más modestas. Para una comunidad que tenía como norma en días señalados el ayuno era suficiente dada sus reducidas dimensiones. Observamos el fregadero primitivo con su desagüe directamente hacia la huerta del Monasterio. Su capacidad tan reducida nos da la impresión que servía simplemente para atender las necesidades de un ermitaño y no las de una comunidad. Los vanos son muy estrechos, en forma de aspillera. No tiene rejas, ni puertas.

Próximo a la cocina está el comedor, con la particularidad de que no existen mesas. Los frailes Observantes, al igual que muchas Ordenes austeras, hacían del comedor un lugar de penitencia. Dos asientos corridos a lo largo de ambas paredes labrados en piedra, era todo el mobiliario del comedor.

Pero, la estancia que más nos llama la atención es la celda de San Pedro de Alcántara. Según nos explica Santa Teresa: *"Paréceme fueron cuarenta años los que me dijo fray Pedro que había dormido solo hora y media entre noche y día...y el resto estaba siempre o de rodillas o en pie. Lo que dormía era sentado y la cabeza arrimada a un mederillo que tenía hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podía, porque su celda no era mas larga de cuatro pies y medio"*.

La celda de San Pedro consiste en un pequeño hueco que deja la escalera en su ascenso al claustro alto. También era norma tener en la celda una cruz de madera como continuo recuerdo del sacrificio de Cristo por nosotros. San Pedro dormía sentado y la cabeza la apoyaba en un grueso madero. El resto de las celdas son también muy bajas y angostas, según imponían las Ordenanzas de San Pedro de 1561.

El único espacio del Monasterio primitivo que tiene dimensiones algo mayores es la capilla, que mide 2,50 por 2,50, en total 6,25 m<sup>2</sup> y 3,50m. de altura. En esta capilla es donde Magdalena Lerroux, esposa de Pérez Comendador, regaló al Monasterio en 1962 una decoración, para conmemorar el IV Centenario de la muerte de San Pedro de Alcántara. En la decoración no solamente alude a San Pedro de Alcántara, sino también a San Francisco de Borja y a Santa Teresa de Jesús por su relación con el pequeño Monasterio.

Cuando la artista ofreció a la Diputación de Cáceres regalar a Extremadura la decoración de la pequeña iglesia del Palancar, pensó pintarla al fresco. pero temerosa de que el húmedo clima serrano deteriorara las pinturas, decidió realizar la obra en mosaico de vidrio como el de las basílicas orientales –bajo la dirección del artista Francisco Hernández (casa de Padrós), material resistente a los rigores climatológicos que asegurara la perdurabilidad del hermoso donativo.

Ante tanta austeridad, asombra la luz y el color que se aprecia cuando se entra en la capilla, por la gama de los vidrios azules y el oro, los blancos, el negro, amarillo y el tono verde. En tan pequeño espacio, las esferas celestiales y la tierra, los símbolos del Espíritu Santo, de Cristo y de cada uno de los santos presentes en la obra, se unen en perfecta armonía. En la zona superior del conjunto, el artista ha representado el cielo con una gran aureola. En las cuatro pechinas están los emblemas franciscanos: la Cruz de Jerusalén, las llagas, los brazos y un serafín. Preside la capilla la estatua de San Pedro de Alcántara de Pérez Comendador. Está hecha en madera policromada, se nos muestra de pie, con una cruz apretada contra su pecho, viste el hábito y manto corto de los alcantarinos abierto y echado hacia atrás. Cabeza con fuertes arrugas en la frente que inclina suavemente hacia su lado izquierdo, calva muy pronunciada y los ojos cerrados para dar más efecto de austeridad. Los pies descalzos posan sobre un libro abierto, en el que además se ven los instrumentos de penitencia del Santo. Armoniosamente proporcionada. Fue expuesta al público y bendecida por el Obispo de la diócesis Coria-Cáceres, don Manuel Llopis Ivorra, el 19 de octubre de 1959, festividad del Santo.

De una superficie de metro cuadrado es el claustro bajo, sostenido por cuatro columnitas. Sus bellas proporciones hacen que nos deleitemos al contemplarlo. Concebido para que las aguas de los tejados sean recibidas en el patio y conduzcan hacia un aljibe pequeño.

Por la antigua portería del Monasterio se accede a la iglesia construida en el siglo XVIII. Se edificó una de proporciones mayores a la ya existente debido a que una vez beatificado San Pedro de Alcántara, el 18 de abril de 1622 -canonizado en 1669 y en 1677 fue declarado Patrono de la diócesis Cauriense-, el Monasterio de El Palancar se convirtió en un centro importante de peregrinación. Es de destacar en la nueva iglesia la hermosa cúpula con pinturas murales, aunque bastante deterioradas, que representan algunos milagros del santo.

Las obras que comenzaron el día 13 de octubre del año 1702 se prolongaron durante varios años, hasta que por fin el 3 de octubre de 1710, víspera de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, fue inaugurada en un acto solemne –según consta en el frontispicio de la puerta principal- presidido por el padre Pedro de Burguillos, predicador y Guardián del monasterio. Este mismo día fue trasladado el Santísimo de la iglesia vieja a la nueva y se cantó la primera misa en el nuevo templo.

El edificio eclesial es obra de cruz latina, se cubre con bóveda de lunetos y de ladrillo visto. En la intersección de la cruz se eleva una bella cúpula de ladrillo visto; en la última restauración se intercalaron algunas piedras. De entre sus bienes muebles destacamos un Crucificado de madera, obra de la escuela sevillana del siglo XVII procedente del convento de San Buenaventura de Sevilla. Posee dos capillas laterales con altares dedicados a San Antonio de Padua y a San Pedro de Alcántara.

La zona más reciente del Monasterio tiene un patio central con el solado de granito que alternan con cantos rodados unidos con argamasa, esta rodeado por una galería sostenida por ocho columnas graníticas. Toda la galería esta cubierta con bóvedas de aristas.

## EL MONASTERIO DE "SAN FRANCISCO EL REAL" DE CACERES

Edificio monacal de proporciones macizas, reinando en todo el conjunto la armonía por la combinación de elementos arquitectónicos y decorativos, contribuyendo al aspecto general de estas edificaciones el sistema de torres, campanarios y espadañas.

Las obras del Monasterio comenzaron una vez que el Papa Sixto IV otorgara la Bula de Fundación el día 3 de diciembre de 1472. Las obras de fábrica corrieron a expensas de algunos nobles de la entonces villa –destaquemos a don Diego García de Ulloa, doña María de Ovando y don Hernando Aldana y su mujer doña Leonor de Saavedra-, limosnas públicas, el obispo de Coria Don Manrique de Lara, el Cardenal de Toledo don Pedro González de Mendoza –su escudo está en la bóveda del crucero de la iglesia-, y los Reyes Católicos, cuyas armas reales campean en una clave de la capilla mayor y a los lados del escudo en las junturas de los reinantes de la bóveda sus nombres en cifra, que son una F, de una parte, que se refiere a Fernando, y una Y, de la otra, que alude a Ysabel. Las mismas armas reales se ven en el compás y patio antes de entrar en la Iglesia, en unos grandes arcos que la hermocean.

El Monasterio franciscano llevó una vida pacífica participando de las vicisitudes de la villa, de la que formaba parte sustancial, y sufriendo como ella durante la Guerra de la Independencia- las visitas non gratas de los franceses ocasionaron el expolio del órgano y su retablo mayor incendiado, que había mandado construir en 1615 por Doña Teresa de Castro, viuda de Don Gonzalo Monroy Carvajal, en su testamento, estaba rematado con una imagen de San Jorge.

En octubre de 1823, el general liberal, Juan Martín «El Empecinado» quemó una gran parte del Monasterio. En 1836, la desamortización de Mendizábal ocasionó el éxodo definitivo de la comunidad, utilizándose –ya en poder del Estado- como cuartel y estabulación de un importante contingente de tropas de caballería -800 infantes y 200 caballos-- hasta el año 1841, en que se convirtió en Hospital Provincial, Casa de la Misericordia y refugio de pobres transeúntes; instituciones trasladadas allí desde el Convento de Santo Domingo habilitado para tal cometido desde el 27 de junio de 1834.

En 1890, con el traslado del Hospital a su nuevo edificio, el Monasterio quedaba totalmente para Hospicio, compartiéndose a partir de agosto de 1936 con tropas regulares marroquíes y expedicionarios italianos hasta la terminación de la Guerra Civil en 1939, en que pasa a denominarse «Colegio Provincial San Francisco», hasta 1980, fecha de su nuevo cometido cultural, como «Complejo Cultural San Francisco».

El 21 de enero de 1949, había sido declarado el Monasterio de San Francisco Monumento Histórico Artístico, junto con otros edificios de la ciudad, englobados en el Conjunto Antiguo de Cáceres. El templo monacal es el de mayores proporciones de Cáceres.

Visto el conjunto del Monasterio desde la Villa, impresiona la monumentalidad del conjunto, en armoniosa conjunción de alturas. Sorprende la variedad de estilos: barroco al exterior y el interior el gótico.

La fachada consta de tres arcos que se corresponden con las tres naves del interior, separados por cuatro sólidos y enormes contrafuertes seccionados por comisas. Los dos centrales se adelantan de la fachada y se rematan con dos gárgolas y dos pináculos coronados por bolas, formando los cuatro contrafuertes tres arcos de medio punto enlazados en altura por una doble comisa o saledizo corrido de talón, todo ello de cantería. Existe un templete central de bóveda de media naranja y linterna ciega, así como dos espadañas laterales coronadas con frontones, pináculos, bezantes de cerámica y veletas de forja; el material es ladrillo recubierto de cemento. La espadaña de la izquierda es doble y en ella estaban dos campanas, detrás que en la de la derecha, un reloj señalaba las horas a frailes y hortelanos; en 1794 esa era la disposición de las espadañas.

La iglesia es obra gótica del último tercio del siglo XV, si bien la fachada, en su aspecto actual, data del 1723. La planta de cruz latina posee tres naves, con crucero y cabecera tripartita con

ábside poligonal. Las naves laterales son más bajas que la central. El presbiterio es de grandes proporciones, no sólo comprende la capilla mayor, sino también dos colaterales cuadrados. Las tres naves están divididas en dos tramos centrales exentos y dos compuestos por la cabecera y el sotocoro, con cubiertas formadas por bellas bóvedas de terceletes y estrelladas de seis puntas. Todo el conjunto edificado con sillería. El solar de la iglesia estaba cubierto de estelas funerarias pertenecientes a la nobleza de Cáceres. Al enlosar la iglesia en 1976, las estelas más deterioradas se colocaron en la capilla de los Torres-Blázquez, y las restantes se empotraron en la pared bajo el coro. En la capilla citada se encuentra el ventanal más hermoso y amplio de la iglesia, con doble arquivolta de basa, fuste y capitel -tanto en el interior como en el exterior-, rematado por el escudo nobiliario de sus mecenas.

Es una particularidad la construcción del coro que se organiza por las tres naves, descansando sus bóvedas de crucería estrelladas sobre unos arcos carpaneles. En las tres claves, los símbolos del escudo de la Orden Franciscana: las cinco llagas de las estigmatizaciones de San Francisco de Asís, el brazo con hábito franciscano cruzado con el brazo del infiel, y la cruz griega flanqueada por otras cuatro más pequeñas. En la clave central del crucero está esculpido y policromado el escudo de los Reyes Católicos.

El coro, actualmente se ilumina con un balcón central, si bien, antes de la restauración de 1976, otros cuatro ventanales laterales, cuadrados, situados en el coro y bajo el mismo daban luz a ambas naves. En el exterior pueden observarse varias ventanas y aspilleras que hoy día están cegadas; a pesar de ello, es el templo gótico más diáfano de la ciudad.

Se accede al interior de la suntuosa capilla de los Golfines-Saavedra por un arco que le encuadra un alfiz, está decorado con rostros de indios y un arco conopial enmarcado entre granadas. En su origen se utilizó como sacristía de la capilla conventual

También destacamos la capilla de uno de los mecenas del Monasterio, Don Diego García de Ulloa «El Rico», que fue enterrado el 27 de julio de 1486. Destaca la majestuosa portada rematada por un arco de medio punto sobre capitel corrido con ornamentación vegetal. En el interior se conservan tres sepulcros góticos con frisos de parras y frutos de granada, enriquecidos con diez escudos bellamente trabajados, se complementan con las estelas funerarias epigrafiadas del suelo, con los apellidos de Ulloa y Sande. La capilla se cubre con una bóveda estrellada, decorada con la rosa de los vientos y las claves con el escudo y los nombres de los principales caballeros de la familia allí enterrados: Diego, Gonzalo, Álvaro, aún se aprecian los restos de su policromía. El claustro quedó completado con la cisterna del patio y las pinturas al fresco que se observan en sus muros, obra de último tercio del siglo XVII. La cisterna -realizada por Pedro de Marquina en 1569- ocupa las diagonales del patio y se alimenta con agua de lluvia que se saca a través de dos brocales compuestos por ocho piezas de cantería cada uno, con rectángulos en relieve.

El claustro bajo es obra de finales del siglo XV, y se compone de veinte arcos escazanos, bóvedas de crucería en los ángulos con los nervios que cubrían todo el claustro antes de su restauración; el resto de las bóvedas es de medio cañón. Se conservan en las galerías los sepulcros de Sánchez-Paredes, bajo los arcos de entrada a su capilla, y de la familia Delgado, junto a la puerta de la iglesia. Las paredes del claustro están decoradas con veintitrés pinturas anónimas al fresco del último tercio del siglo XVII, todas ellas relacionadas con la Orden franciscana: monjas, hechos milagrosos, evangelización a indígenas, frailes destacados, etc..

El claustro alto, construido a base de dieciseis arcos escazanos, se construyó por las necesidades existentes en la familia franciscana al aumentar la comunidad, se compone de veintinueve arcos y es obra de mediados del siglo XVI, aquí ya no hace gala el granito sino materiales pobres como el ladrillo y el adobe.

### CONVENTO DE SAN BENITO DE ALCÁNTARA

A comienzos del siglo XIII la Orden Militar del Pereiro se establece en Alcántara, cambiando inmediatamente de su primitiva denominación y recibiendo la de la localidad de su definitivo asentamiento, por lo que desde entonces será conocida como Orden Militar de Alcántara.

Con este motivo fue erigido en esta villa el Convento o centro administrativo y religioso de la Orden, utilizando entonces la fortaleza musulmana, la cual fue ampliada y reformada con otras instalaciones militares, ya de factura cristiana, contando asimismo con la adición de diversas dependencias residenciales y religiosas.

Este emplazamiento persistió durante toda la Edad Media, si bien a finales del siglo XV se acusaba su deficiente estado de conservación y la incapacidad para albergar las complejas

dependencias que necesitaba la Orden. Por ello, bajo la administración de la Orden por parte de los Reyes Católicos, se acometió la construcción de un nuevo convento en las afueras de la villa, tarea en la que intervino el maestro de cantería Bartolomé de Pelayos desde 1495 hasta 1502 ó 1503, ayudado, entre otros, por Pedro de Larra, Juan Vázquez de Benavente, Alonso de Jaen, Luis Moreno y Juan de Talavera. Avanzada la obra, pronto se vio, sin embargo, que la ubicación de los nuevos edificios originaría más dificultades que beneficios, de modo que se ordenó la paralización de los trabajos y se instó a las autoridades alcantarinas para que buscaran nueva localización y se realizaran los proyectos adecuados.

En el Capítulo de la Orden celebrado en Medina del Campo en 1504, se acordó construir un nuevo convento dentro de la villa. Se encargó a Pedro de Larrea que realizara los proyectos; fueron presentados en diciembre de 1505 y, recibido el beneplácito real en la primavera de 1506, comenzaron las obras bajo la dirección de dicho artífice con el cargo de Maestro Mayor, que ostentaría hasta 1518. Debió levantar la mayor parte del edificio conventual.

Un período escasamente documentado sigue a la época de Larrea, probablemente sin obras de especial relevancia en el conjunto, hasta la incorporación de Pedro de Ybarra -en 1544 ó 1545- como Maestro Mayor, cargo que ocupará hasta su fallecimiento en 1570. La tarea de Ybarra es inmensa, presentando trazas y condiciones para numerosos edificios religiosos, civiles y militares en la jurisdicción de la Orden, aunque, evidentemente, su principal ocupación giraría en torno a la construcción del complejo arquitectónico que ahora nos ocupa; de ahí la frecuencia de citarse como Maestro Mayor del Convento de San Benito, alterando con el título de Maestro Mayor de la Orden de Alcántara. Con Ybarra trabajaron en San Benito los más notables artífices de la región, siendo de destacar las colaboraciones de Pedro de Marquina, Guillén Ferrant, Hernando Moreno, Sebastián Aguirre, etc...

Labor de Ybarra fue la erección del templo –incluso- y de las dependencias palaciegas de la hospedería. Sebastián de Aguirre, su aparejador, y sucesor en el cargo de Maestro Mayor, siguió sus proyectos hasta su fallecimiento en 1575, cuando el complejo arquitectónico se dio por concluido o definitivamente paralizado. A partir de esa fecha, y aunque se constata la presencia ocasional de canteros notables como Juan Bravo y Gaspar López (hijo), la actividad constructiva es mínima, centrándose tan sólo en urgentes obras de cerramiento en lugar de los importantes trabajos pendientes de realización en la fachada occidental de la iglesia y en el desarrollo longitudinal de sus naves.

Durante el siglo pasado el conjunto arquitectónico sufrió innumerables deterioros, producidos por acontecimientos bélicos, desamortización, abandono, y usos inadecuados tras la exclaustración. Felizmente, en los últimos años se han realizado importantes obras de restauración y rehabilitación, dirigidas por el arquitecto D. Dionisio Hernández Gil, recuperando paulatinamente el edificio su primitivo carácter y fisonomía.

El conjunto arquitectónico de San Benito se compone del convento, con distintas dependencias en torno al claustro central, la hospedería, con rasgos arquitectónicos palaciegos, y una monumental iglesia que no llegó a concluirse.

El convento debió acometerse en la fase inicial, desde los primeros años del siglo XVI, en respuesta a la necesidad de trasladar las instalaciones y freyres a un nuevo emplazamiento, en sustitución del insuficiente y deteriorado “convento viejo”.

Es en esta parte donde mejor pueden contemplarse los elementos de tradición gótica cuya aplicación persiste durante los primeros años del siglo XVI.

Las dependencias conventuales se organizan en derredor del claustro central. Este es de planta cuadrada, con dos pisos. La galería inferior se abre al patio con arcos rebajados, descansando sobre podio corrido; se cubre con atractiva bóveda de crucería sencilla y en las claves los emblemas de los Reyes Católicos, todo fabricado íntegramente de sillería. En la galería alta los vanos son de medio punto, también graníticos, de menores proporciones y en doble número respecto a los inferiores.

En el piso de la galería inferior de claustro aún se conservan numerosas inscripciones funerarias que testifican la función sepulcral de la misma, donde reposan distintos freyres y caballeros de la Orden.

Una espaciosa escalera de tramos rectos, cuya caja se cubre con atractiva y ágil bóveda de crucería, se sitúa en el flanco oriental del claustro, permitiendo la comunicación de sus distintos pisos.

También es este lado se emplaza la capilla llamada del Comendador Villasayas, acabada en 1537, adosada y en la misma línea que la sacristía y, como aquella, cubierta con bóveda de crucería.

El lavatorio se emplaza en el ángulo nororiental; es de pequeñas proporciones, y frente a él, en el ala septentrional, el refectorio, muy castigado por el tiempo, restaurado recientemente, y que -según Torres y Tapia- se cubriría con una bóveda extraordinariamente rebajada, casi plana.



En su conjunto, el resto de las dependencias conventuales han sufrido importantes deterioros y transformaciones, además del general abandono en que se vio sumido el complejo arquitectónico durante la mayor parte del siglo pasado. Todo ello ha sido recientemente restaurado, ocupando su interior, actualmente, modernas instalaciones de tipo residencial.

La hospedería se alza en el ángulo nororiental, dando frente a levante en su mayor parte. En la misma se emplazaban los pabellones utilizados como albergue de las dignidades y demás caballeros de la Orden que por distintas razones acudían al convento y sede central alcantarina.

Sus dependencias fueron parcialmente destruidas a causa de los distintos conflictos bélicos producidos a comienzos del siglo pasado, habiéndose concluido recientemente la restauración de sus múltiples desperfectos.

Sin duda alguna, lo más atractivo es la bella galería abierta al exterior, exponente de la más refinada arquitectura renacentista palaciega del siglo XVI.

Esta se configura en tres pisos de altura decreciente; el inferior con arcos rebajados, de medio punto en el segundo y adintelado en el último. En los extremos flaquean la galería de levante sendos cubos o torrecillas cilíndricas, con remate cónicos y pináculo la septentrional y casquete semiésferico con flameró la otra. En sus parámetros se destacan los escudos de Carlos V, Felipe II, Orden de Alcántara, y de dignidades alcantarinas que impulsaron la obra.

La iglesia ocupa en el conjunto los flancos de levante y mediodía. Toda ella se construyó íntegramente de sillería bien escuadrada, lo que, junto a sus grandes proporciones, espaciosos volúmenes y variado repertorio ornamental, permiten su catalogación como obra de apreciable notoriedad, pese a no haber sido concluida, quedando en desarrollo el lado occidental.

Es una iglesia con tres naves de igual altura, muy elevadas, de la que tan sólo se realizaron dos de sus tramos. En la cabecera se disponen tres ábsides, coincidentes con cada una de las naves. Además, se completa el edificio con la sacristía y la capilla de Bravo de Jerez, añadidas en los flancos del primer tramo, a modo de crucero.

El templo es recorrido en su interior por una cornisa dispuesta en lo alto de sus paramentos, encima de la cual, y a lo alto de sus paramentos, encima de la cual, y a lo largo de todo el edificio, se abre una sucesión de ventanas que posibilitan su intensa iluminación. La citada cornisa señala el arranque de la cubierta.

Todas las bóvedas del templo conventual son de crucería estrellada, de complejo y variado trazado, descansando sus nervios sobre ménsulas y voluminosos pilares, siendo la plementería también de sillería, como todo el edificio.

Es característica la voluminosa cabecera formada por los tres ábsides ya citados, ochavado el central y semicilíndricos los laterales.

El primero se constituye como una capilla mayor, ocupando un lugar preferente el escudo imperial de Carlos V, tanto en el interior como en sus muros exteriores.

Los ábsides flanqueantes se corresponden con capillas gemelas fundadas por los comendadores D. Diego de Santillán, en el lado del evangelio, y D. Nicolás de Ovando, en el de la epístola. Ambas se decoran interiormente con un friso corrido dispuesto a media altura, donde se presenta atractiva labra plateresca con motivos mitológicos en altorrelieve; cobijan los sepulcros y enterramientos de sus respectivos fundadores, con las correspondientes laudas e inscripciones funerarias; asimismo, son especialmente notorios los escudos y blasones heráldicos de sus nobles promotores, cuyas armas se reiteran tanto en el interior de las capillas como en sus paramentos exteriores. En el fondo de cada una de éstas se alzan sus respectivos retablos de cantería, constituidos con un arco ciego flanqueado por columnas y medallones en las enjutas, con los bustos de San Pedro y San Pablo, en la capilla de Santillán, y Santa Bárbara y Santa Catalina, en la de Ovando; se completan ambos retablos con sendas hornacinas ricamente decoradas conforme al gusto renacentista.

Datan estas capillas de mediados del siglo XVI. Según documentación del Archivo Histórico Nacional ya estudiada por Mérida, la capilla de Ovando fue tasada en 1551 por el entonces Maestro Mayor de la Orden de Alcántara, Pedro de Ybarra, acompañado por los maestros canteros Hernando Moreno y Gaspar López, quienes señalan que la obra duró cinco años.

Apreciable interés posee la capilla cuadrangular que se adosa en el brazo del crucero, en el lado de la epístola. Fue dotada por D. Antonio Bravo de Jerez, Comendador de Piedrabuena y Gobernador del Partido de Alcántara durante la primera mitad del siglo XVI. En la misma, además de las armas del Comendador, se presenta la inscripción alusiva a la autoría de la obra a cargo de Pedro de Ybarra así como su datación a mediados del siglo XVI: "*P. DE IBARRA FACIE*"; AÑO 1550".

En el extremo opuesto se emplaza la sacristía y junto a ella, una espaciosa escalera de caracol que permite el acceso al coro alto. En este lado se abre una puerta que da acceso al claustro y demás dependencias del convento.

De las distintas obras de arte que se encontraban en su interior y que fueron dispersadas tras la desamortización, aún pueden contemplarse en la iglesia de Santa María de Alcocóvar, en la misma localidad, el sepulcro y estatua yacente del Comendador Bravo de Jerez, así como varias tablas de Morales pertenecientes a los distintos retablos de la iglesia conventual.

### CONVENTO DE SANTA ANA DE BADAJOZ

Se trata de un conjunto de amplias propiedades situado en el centro de la capital. Pertenece a la orden franciscana y se fundó en el primer cuarto de siglo XVI por doña Leonor Laso de la Vega, quien fue durante cuarenta años abadesa del convento; sus restos reposan en el mismo según nos relata la inscripción de su lauda sepulcral existente en el coro: DESCANSA LOS GUESOS DE LA SEÑORA LEO/NOR LASO DE LA VEGA I/FIGUEROA FUNDADORA DESTE COMBENTO QUE/FUE EN EL 40AÑOS ABA/DESA MVRIO EN 17 DE AB/IL EN EL AÑO DE 1558, CON ELLA ESTAN TODAS SVS RELIGIOSAS. También está enterrada en este convento la reina Doña Ana de Austria, madre del rey Felipe III.

A esta época pertenece gran parte del conjunto; sin embargo, la iglesia sufrió una notable transformación en el siglo XVIII, periodo al que pertenece la nave de la misma, manteniendo su estructura original, el presbiterio y el claustro central, eje regulador del edificio.

Dos lados del conjunto oriental y meridional están al descubierto, y con viviendas adosadas los restantes. La fábrica es de mampostería enlucida y no ofrece elementos de interés. La parte sur del convento está ocupada por la iglesia conventual que tiene en el muro de la epístola su portada; esta es adintelada, con cornisa horizontal sobre la que se halla una pequeña hornacina de medio punto con orejas laterales; el espacio intermedio está ocupado por bulbosas hojas; sobre el eje se encuentra un abultado escudo de mármol coronado. En este lado se abren numerosas ventanas adinteladas.

A los pies del templo, en el lado de la epístola, se encuentra la torre, de planta cuadrada, fabricada con mampostería enlucida; consta de dos cuerpos, el superior ocupado por las campanas con un vano de medio punto en cada frente.

En su interior, la iglesia es de una nave dividida en cuatro tramos por medios pilares adosados; se cubren los mismos por bóvedas vaídas que pertenecen al siglo XVIII, época posterior a la fundación del convento. El presbítero es cuadrado, precedido por arco triunfal de medio punto, y cubierto por bóveda de crucería estrellada. En el lado del evangelio está ubicada la sacristía, de planta rectangular y con bóvedas de arista.

Los dos últimos tramos del templo están ocupados por el coro, perteneciente a la clausura; tiene sotocoro moderno con bóveda plana; el frente está formado por un muro en el que se destaca un gran vano adintelado separado del templo por una reja de hacia 1700, una crátula barroca y una pequeña puerta adintelada.

En el interior del convento sobresale el claustro, de proporciones cuadradas; sus cuatro alas están ocupadas por una doble galería separadas por un ligero retranqueamiento del muro. El cuerpo bajo es de arcos carpaneles sobre columnas toscanas; el mismo tipo de arquería forma la planta superior, aquí con menores proporciones. Las diversas estancias existentes en el convento se desarrollan en su entorno.

Del rico tesoro artístico conservado en el convento, mencionaremos solo las piezas más representativas. En la iglesia conventual hay una imagen de madera policromada de hacia 1600 que representa a Santa Lucía; asimismo, un retablo barroco del siglo XVIII, bien dorado, formado por un

cuerpo con estípites y hornacina central que guarda una talla de gran calidad de Cristo atado a la columna, de hacia 1750.

El retablo mayor de templo es barroco, de hacia 1720, tiene arquitectura de un cuerpo con tres calles y remate. Las calles están separadas por columnas salomónicas con racimos y ocupadas por varia imágenes, la mayoría del mismo periodo que el retablo.

En el lado de la epístola de la iglesia se encuentra un retablito de un solo cuerpo y remate, de hacia 1790; tiene forma de templete y guarda una imagen de la Inmaculada, del siglo XVIII, de gran calidad.

En el coro ya dentro de la clausura, destaca un pequeño crucifijo de madera noble, con numerosas reliquias de 1721 a 1724. Es el llamado Cristo de la Salud; realizado en Jerusalén por el franciscano fray Miguel González, según inscripción tallada en dicha pieza. Es una obra correcta que se caracteriza por su verismo y calidades.

También en el coro encontramos otras piezas de interés, como una pequeña imagen de la Inmaculada del siglo XVIII, una talla de San Francisco de hacia 1760, o un lienzo del siglo XVIII que representa la Anunciación.

Entra las numerosas piezas de orfebrería existentes en el convento, de variada calidad y datación, destacan dos campanas del flamenco Jan Van Eyden, de 1548. Una tiene decoración de grotesco y la inscripción: OF GOD VAN AL Y ME FECIT I (ohan) NES A FINE. La otra en un relieve representa a Santiago Peregrino y a caballo, con la inscripción: ME FECIT JOHANNES A FINES Aº 1548. Algo posterior es un conjunto importante de piezas, todas ellas de notable calidad; así una custodia de sol de tipo salmantino en plata sobredorada de 1759; tiene astil con angelito y las marcas de Juan Montero y de Manuel García Crespo. Una cruz procesional de plata sobredorada, y en su color de la mitad del siglo XVII, quizás sea de Manuel García Crespo, aunque no posee marcas. Se encuentran también dos cálices de plata sobredorada, liso y sin marcas; uno de la primera mitad del siglo XVII y otro de la centuria siguiente. Una bandeja de plata en su color, de los mismos artífices y fechas que la custodia.

En otra dependencia del convento se conservan dos lienzos: uno con el tema de la Huida a Egipto, firmado: Antº MONRE/AL. 16333; el otro, del siglo XVII, representa la Inmaculada flanqueada por símbolos marianos sobre luna y serpiente, angelitos y nubes, también firmado: D.Juan Fernz./Molina pinxebat en Ezixa. El marco es del siglo XVIII, con detalles de rocallas.

Por último, en el claustro bajo se encuentran pinturas murales de varios momentos, con colores algo apagados y factura desigual, del siglo XVIII. Se representan 22 escenas de carácter hagiográfico: San Francisco siguiendo a Cristo, abrazo de San Francisco a Santo Domingo de Guzmán, Martirio de San Juan Capistrano, Coronación de San Luis, etc.

Estas pinturas fueron estudiadas por Adelardo Convarsí quien leyó en varios temas la firma de Mures, con distintos años, sobre todo en 1759 y 1760; hoy solo nos ha llegado una, en la representación de Santa Coleta, donde se lee: Murez. 1760. Probablemente autor sea Javier Mures, hijo de Alonso de Mures, quienes realizaron numerosos trabajos para la iglesia del obispado de Badajoz, siendo Javier de Mures formado en Sevilla, quien mejores dotes artísticas poseía.

## CONVENTO DE SAN PABLO DE CACERES

En la plaza de San Mateo se encuentra un grupo interesante de construcciones palaciegas. Frente al palacio de las Cigüeñas se alza la iglesia y convento de San Pablo, en el que destaca el bloque del templo, construcción gótica del siglo XV sobre una ermita anterior dedicada a la Magdalena, de pequeñas proporciones, con reformas barrocas en su interior. Está constituido por la iglesia y distintas dependencias conventuales, en cuya fábrica se alterna sillería y mampostería.

A la iglesia puede accederse directamente desde el exterior a través de una puerta situada en el lado del evangelio. Esta es de arco apuntado enmarcado en alfiz; sobre la misma, en lo alto, se alza una espadaña de sillería, con dos vanos de medio punto, rematada con frontón, con clipeos de los Santos Pedro y Pablo en el arquitrabe. El interior de la iglesia se compartimenta en una sola nave de dos tramos cubiertos con bóveda de cañón con lunetos, más el presbiterio con cabecera ochavada que se cubre con bóveda de crucería estrellada. Se añade al conjunto el volumen de una capilla ubicada en el lado de la epístola, cubierta con bóveda de crucería, con terceletes.

Entre las dependencias conventuales destaca su pequeño claustro de planta rectangular, dispuesto en dos pisos, con arcos carpanales en el inferior y de medio punto rebajado en el de arriba.

Como es habitual en los edificios de continuada vitalidad, pueden registrarse en este convento distintos estilos artísticos y etapas constructivas, remontándose en lo más antiguo a finales del siglo XV, con el presbiterio de la iglesia, muros y portada; a esta etapa se añadieron las reformas barrocas en la cubierta de la nave y en algunas dependencias y compartimentos de la clausura.

Diversas son las piezas de arte mueble que se conservan en su interior. Lo más destacable y monumental es el retablo mayor, churrigueresco, datado en los años 1733 y siguientes, con la autoría de Luis González. Se constituye con un solo cuerpo articulado en tres calles y remate, sin dorar; estípites y columnas profusamente decoradas con querubines y motivos vegetales, separan las calles. Realzan el interés del conjunto varias tallas barrocas de madera policromada: la imagen de la Virgen del Carmen, del siglo XVIII, en la calle central; San Francisco de Asís, obra de 1657, y San Pedro, también del XVII, en la del evangelio; Santa Clara y San Pablo en la de la epístola, del mismo siglo. Se remata todo con una gran talla en altorrelieve que representa la Caída de San Pablo. Pueden destacarse, asimismo, un Crucificado de madera policromada, del siglo XVI, un mural con Jesús atado a la columna, del mismo tiempo, y un óleo sobre lienzo, del siglo XVII, donde se representa a Cristo camino del Calvario, entre las obras expuestas en la nave de la iglesia.

Otro retablo de notable interés se encuentra en la capilla anteriormente citada, con un completo repertorio de elementos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos correspondientes a la etapa barroca clasicista de la primera mitad del siglo XVII, hacia 1640. Se constituye con banco, cuerpo con tres calles y remate; en el banco se incluyen pinturas sobre tabla representando a San Agustín, San Fernando Rey, Cristo de la Victoria, Santa Catalina y santo franciscano; en la calle central, flanqueada por columnas clásicas, se aloja una escultura de madera policromada que representa a Santa Isabel de Hungría, mientras que las laterales son ocupadas por pinturas sobre tabla, dos a cada lado, donde respectivamente se presenta a Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asís, San Benito y un Santo con hábito gris. Se remata todo con una talla de Jesús Crucificado, en madera policromada, que se completa con una pintura sobre tabla en la que se representan a la Virgen y San Juan.

En las dependencias conventuales se conservan varias pinturas sobre tabla, del siglo XVII, entre las que destaca la de Santa Ana enseñando a leer a la Virgen; asimismo se conservan distintas tallas de madera policromada, con varios modelos escultóricos del Niño Jesús, del XVIII, y una cruz de madera con Jesús Crucificado, pintado en uno de sus frentes, también de ese siglo.

Entre las piezas de orfebrería, la más antigua es un cáliz de plata en su color, manierista de fines del XVI, con la inscripción «VN PATER NOSTER PO DON ANA,,; al cual se añaden otros cálices uno también de plata en su color, de media dos del siglo XVII, con la marca LE/ON; otro de plata sobredorada, con decoración de esmaltes, de la primera mitad del XVIII; u cáliz de plata en su color, más tardío, de 1828 procedente de los talleres cordobeses, con denota el escudo con león de esa ciudad, a que añaden las marcas VEGA/28, F/MARTOS Pueden destacarse asimismo un ostensorio de plata sobredorada, manierista, de la primer mitad del siglo XVII; unos escapularios de plata, con la Virgen del Carmen y el Niño, de XVIII y, finalmente, un copón de plata en su color, con el punzón: PALOMINO/LZ, ya de siglo XIX.

## CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE CACERES

En su origen fue convento de la Orden de Predicadores, aunque tras la expulsión de la misma, la iglesia pasó a los franciscanos, utilizándose el resto del edificio en funciones civiles. En la actualidad, todo el conjunto ha pasado a ser de la Orden Franciscana. Fue fundado el convento por doña Catalina Saavedra en 1524, iniciándose poco después las obras. Intervendrán en el último cuarto de la centuria, en la realización del templo y convento, dos miembros de la numerosa familia de canteros Martín Nacarino, vecinos de Cáceres. Se conserva un documento fechado el 21 de noviembre de 1585 en el que el prior del convento concierta ciertas obras con los hermanos Blas y Hernando Martín

Nacarino, maestros canteros, para que realicen trabajos en la iglesia, sacristía, convento y coro, Ese mismo día el convento concierta, también con otros dos maestros canteros de la población, Gabriel de Roa y Jusepe Paniagua, para que realicen, entre otras obras, la segunda capilla del templo, a partir de la principal.

Esta última debió construirse poco tiempo antes, pues en 1568 doña Beatriz de la Cerda otorgó 200 ducados al convento para que se realizara la capilla mayor y para que en ella se pusiera su enterramiento. A juzgar por estos datos, es muy probable que se hiciese una primera iglesia tras la fundación, y que la misma fuese sustituida en el último tercio del siglo XVI, período en que trabajaron los canteros cacereños antes comentados.

A lo largo del siglo XVIII se realizarán de nuevo obras en el conjunto; durante el pedodo 1713-1728 el convento pide licencia al Ayuntamiento para coger piedra de la muralla, barbacana e incluso torres de la cerca de Cáceres, para la reedificación y reparación del convento, sacristía e iglesia. Estas obras, en tiempos de D. Simón Benito Boxoyo, aún no habían acabado, pues él mismo nos dice en su manuscrito de 1794 que el convento permanecía inconcluso, Se trata de un edificio sencillo, con muros lisos de mampostería y esquinas de sillería; de sillares graníticos son también la portada y los contrafuertes.

La puerta principal de la iglesia está situaen el hastial de los pies. Está formada por un arco de medio punto con decoración vegetal en la clave y enjutas; remata con entablamento sobre el que se sitúa un segundo cuerPo con hornacina avenerada central fianqueaa por pilastras con flameros, mientras que la propia hornacina finaliza en un friso sobre el que va un frontón recto. En el eje del conjunto, casi inmediatamente encima del vértice del frontón, se abre una gran ventana adintelada, abocinada, que se remata con escudo coronado. Precede a la fachada un pequeño atrio y, formando ángulo con el muro de los pies del templo, en el lado derecho, se sitúa una sencilla portada por la que se accede al convento.

El templo, de gran tamaño, tiene planta de cruz latina con capillas entre contrafuertes y presbiterio ochavado. Su alargada nave está distribuida en tres tramos separados por arcos apuntados que apoyan en pilares compuestos; este mismo tipo de arco es el que da paso a las capillas laterales y forma también el toral; las capillas dispuestas entre los contrafuertes están comunicadas entre sí por atajos con arcos de medio punto.

Distintos tipos de bóvedas de crucería realizadas en ladrillo cubren la práctica totalidad del templo. En todos los casos son bastante elementales; los tramos de la nave y los brazos del crucero tienen bóveda de crucería sencilla, mientras el crucero y la capilla mayor luce en bóveda de terceletes. Las capillas laterales se cubren mediante bóveda de aristas.

En su interior se encuentran varios retablos barrocos; dos de ellos, de hacia 1710, están formados por un solo cuerpo con columnas salomónicas y hornacina en la que se veneran imágenes modernas; en el remate se encuentran sendos relieves, unos de San MarCín y el otro del mismo santo a caballo. Tres retablos, de hacia 1760, algunos con detalles rococó, son de un solo cuerpo con hornacina en la que se encuentran imágenes de otros períodos y remate con roleos y relieves.

El retablo mayor está formado por dos cuerpos y tres calles con cuatro columnas salomónicas decoradas con racimos; a los lados, decoración de angelitos y motivos i vegetales que arrancan de las carteras que echan el retablo: 1692. En el banco y calles se encuentran óleos sobre lienzo con episodios de varios santos; unos pertenecen a la misma época que la arquitectura, mientras que cinco son de mediados del siglo XVIII. La calle central del primer cuerpo está ocupada por una escultura de madera policromada de Santo Domingo, de mediados del siglo XVIII.

En el remate se encuentra un Calvario, también dicciochesco, con Crucificado del XVI.

Cuenta el templo con varias imágenes de calidad como es la Virgen del Rosario, de vestir, que se encuentra en el Camarín, fechable hacia 1760. Sobresale también el llamado Cristo de los Estudiantes, del siglo XVIII, así como un Crucificado que se encuentra en la sacristía, con gran expresividad, de la misma centuria.

En la capilla conventual se encuentra otro Crucificado de madera, de buena calidad y datable hacia 1530, está en un retablo dorado, con columnas adosadas y frontón recto, de fines del siglo XVI.

## EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO EL REAL DE CACERES

Para la comprensión de la singular y peregrina fundación del Monasterio San Francisco, así como de las vicisitudes que la acompañaron, es requisito previo la exposición de los condicionantes de índole histórica que estuvieron a punto de dar al traste con ella de no haber sido por la tenacidad de un fraile, Pedro Ferrer, y por la fe de un laico, Diego García de Ulloa, que interpretó como providencial y milagroso un suceso protagonizado con Fray Pedro, y que en similitud con la fe evangélica movió la montaña de obstáculos legales y mentales que se oponían a tener como vecinos de Cáceres a los hijos del pobrecito de Asís.

Los condicionantes a los que nos referimos vienen dados por la misma historia de Cáceres a partir del momento en que pasa definitivamente de manos infieles a cristianas.

El día 23 de abril del año 1229, en que el rey de León, Alfonso IX, se apodera de Cáceres, y eleva esta posición recién conquistada a la categoría de villa libre, franca, sin otra soberanía que la de la Corona Real de León, soberanía delegada en su Concejo y subrogada por éste en el común de los vecinos.

En este sentido y sobre estas bases le otorga una primitiva Carta de Población, hace un reparto de tierras entre los poblador-es, consigna en la Carta los límites del término y jura ante el Concejo, representado por doce hombres buenos, el respeto a todas las inmunidades contenidas en la repetida Carta y muy principalmente la de no enajenar jamás la villa, manteniéndola siempre unida a su Corona Real.

Pero surgió una reclamación. Los Fratres de la Espada habían ganado la villa en la primera reconquista -1169, con Fernando II-, la habían defendido hasta el sacrificio -1174, contra Abu Jacob-, y habían contribuido a su recuperación definitiva -1229, con Alfonso IX-. Basándose en esto, «se la reclaman al rey como su heredad» *"Qui demandabant Caceres pro sua hereditate"* pero el monarca, como buen estratega -veía que toda la parte occidental al Sur del Tajo estaba en poder de las Ordenes Militares, que a la derecha del territorio concedido a Cáceres como término, estaba Castilla, y que entregar la villa a otra Orden Religioso-Militar, interceptaba a los dominios de la Corona leonesa los caminos del Sur, por lo que decidió hacer de Cáceres un realengo y promulgó la primitiva Carta de Población en este sentido, dando a cambio a los Fratres de la Espada, Villafáfila y Castrotaf, amén de una indemnización de dos mil maravedís, por la villa de Cáceres *-pro ista villa Cáceres-*.

Pero, además, en dicha Carta de Población se prohíbe a las órdenes Religiosas tener bienes raíces en Cáceres, y a los vecinos de la misma enajenarlos en tales Ordenes Religiosas. La prohibición de tal transferencia de tierras del término se hace a los «ordenados, cogullados y a los que renuncian al siglo, porque del mismo modo que a ellos prohíbe su Orden dar, vender u obligar prenda con vosotros [los vecinos], así a vosotros por fuero o por costumbre se prohíba otro tanto».

Estamos, pues, ante un Fuero liberalísimo y anticletical, más propio de una mentalidad «ilustrada y enciclopedista» que de un cristianísimo rey leonés. Con esta cláusula se curaba en salud -tras su pleito con la Orden Militar, los Fratres de Cáceres- para evitar que alguna poderosa Orden se hiciera en el futuro con el amplio término municipal e incluso con la propia villa de Cáceres. Directamente no iba contra ninguna Orden Mendicante y mucho menos contra los incipientes franciscanos, pues hasta uno de sus nietos, concretamente Sancho IV, en una Carta abierta de 25 de febrero de 1285, concedía a los frailes de la Orden de San Francisco de la Provincia de Santiago, privilegios y exenciones para sus personas y conventos.

No obstante, sin que quepa alguna duda al respecto, tal párrafo del Fuero Latino se esgrimió a la hora de negar la fundación de un Monasterio de frailes franciscanos extramuros de Cáceres, y que sólo tras largo tiempo y sucesos singulares se pudo vencer la terca resistencia de los corregidores cacereños, y, por qué no decirlo, de la clerecía local, celosa de la buena fama y virtudes de los frailes mendicantes.

La documentación más cercana a los hechos que vamos a relatar y más fiable por la probidad de sus relatores, se basa en los siguientes autores: Fray Lucas Uvadingo, Cronista General de la Orden Franciscana, Fray Francisco de Gonzaga, General de la Orden y Arzobispo de Mantua, Fray José de Santa Cruz, Definidor de la Orden, Pedro de Ulloa Golfín, más alejado de los hechos, y basándose en el anterior tenemos a Simón Benito Boxoyo.

De ellos el más importante es, sin género de dudas, Fray José de Santa Cruz, que recoge las crónicas anteriores para completar su propia narración.

Vayamos, pues, a los hechos, tal y como acaecieron según nos lo hacen saber las crónicas antiguas, en especial la de Fray José de Santa Cruz, al que seguiremos fundamentalmente.

«El insigne Convento de San Francisco de la villa de Cáceres, cuanto sucede a otros en el orden de los años, tanto los precede en su dignidad y excelencias de muchas circunstancias. Tiene la capacidad y dilatación de edificios necesaria al número de los Religiosos que lo habitan, y el número conveniente a la grandeza del pueblo, que ha menester hombres doctos y predicadores para su doctrina, confesores y varones religiosos para las ocurrencias espirituales, y otros ministerios piadosos. Ha sido siempre este Convento célebre en la observancia al Culto divino y mantención de la vida regular, que en las comunidades más llenas se conserva con gravedad y se continúa sin quiebras; y debe ser contado entre los primeros por estas razones; mas como el hilo de la historia sigue el orden de los años y tiempo de las fundaciones, es fuerza que tenga aquí su lugar. La fundación fue milagrosa o milagrosamente dispuesta, como se repite en los historiadores de nuestra Orden. En tiempo que la familia de la Observancia se dilataba por el orbe con aplauso común de su reformation, vino a Cáceres con deseo de fundar allí, y con dos compañeros del mismo instituto y celo, el venerable padre Fray Pedro Ferrer, del esclarecido linaje de los Ferreres de Valencia y pariente muy cercano de aquél gran santo y prodigioso predicador del sagrado Orden de Predicadores, San Vicente Ferrer.

Mas no acababan de conseguir la fundación que pretendían, habiendo estado allí casi un año en la demanda como dice nuestro Cronista General. Y este mismo declara que entraron el año de mil cuatrocientos setenta y dos.

Dice el Cronista General que la villa se excusó con sus ordenanzas que tenían de no admitir Religiosos, ni tener allí Conventos de cualquier Orden que fuesen, y se colige de la detención e instancia del Padre Fray Pedro Ferrer por tantos días, señal de que algunos le daban las esperanzas, que si fuera ley u ordenanza común, no tuviera. De cualquier modo que fuese, el pueblo y la nobleza de Cáceres llegó a reconocer, y confiesa siempre o útil de su íwdación, que Dios con especial providencia dispuso y guió.

Fue el caso que el Padre Ferrer, viendo que no se componían las partes que contradecían con sus favorecedores, y que su despacho iba a la larga, determinó dejar el lugar. Al salir de los arrabales se detuvo algo componiendo un jumentillo que llevaba los mantos y algunos pocos libros de su uso y de los compañeros, cuando se encontró con Diego García de Ulloa, noble caballero y llamado por excelencia «El Rico», que a caballo al campo. Rogóle que por amor de Dios pagase por él una herradura, de que la bestezuela necesitaba para el can-tino; el caballero se excusó diciendo que no llevaba, ni solía llevar dinero consigo.

Volvió a decirle el Padre Ferrer que mirase bien si traía algo, y el caballero, enfadado de la réplica del Religioso, con despecho se miró seno y faltiqueras [sic], y buscando por todas partes, al fin vino a hallar una moneda de oro que jamás había visto ni tenido. Pasó súbitamente del enfado a la admiración y reconociendo en el prodigio la virtud del siervo de Dios, se arrojó del caballo a sus pies, pidióle perdón del despego con que había respondido y rogóle desistiese de la determinación de irse de la villa, que él pondría todo esfuerzo en que se quedase a fundar, pues tenía de parte tan declarado el Cielo en suceso tan milagroso, que tales Pho y tan Favorecidos de Dios ni la villa de Cáceres querría ni le convenía apartarlos de sí.

Habiendo Diego García obligado con sus ruegos al Santo Religioso y a sus acompañantes a que aguardasen y esperasen su negociación, se fue luego a tratar del caso; y en el primer consistorio propuso a la villa la fundación refiriendo lo que le había sucedido. Ya no había lugar de oposición ni

alteración, habiéndoles dado tan concluyente tapaboca la señal de la voluntad de Dios manifiesta. Todos de común consentimiento no sólo consintieron, sino que se empeñaron con todo afecto en disponer y promover obra tan santa, y con razón, pues ya de justicia debían obrar por el precio de la moneda milagrosa con que Dios había pagado a aquella villa por mano de un morador suyo.

El venerable E Fray Pedro Ferrer viendo cuánto habla podido su fe y cuánto Dios le favorecía sus intentos, no sólo se quedó a fundar, sino que eligió el Convento fundado por su perpetua mansión, en el que vivió treinta y ocho años edificando con sus admirables virtudes y espiritual doctrina a la villa y lugares circunvecinos.

Con tan prodigiosos favores comenzó y adelantó Dios la fundación de Cáceres; y el religiosísimo fundador cumplió el curso de su vida bienaventuradamente en el año de mil quinientos diez: el Martirologio Franciscano le pone a primero de febrero. Diósele sepultura en la capilla que ya había fabricado junto a la Este Monasterio perteneció hasta el año 1548 a la Provincia de Santiago, fecha en que se creó la de San Miguel, a la que se incardinó San Francisco de Cáceres junto con otros Conventos.

Después de cien años y más, estando ya muy adelante el gobierno de la Provincia dividida, movió la fama y la curiosidad piadosa a los Religiosos a saber cómo estaba su cuerpo, y abriendo la sepultura sintieron un olor finísimo que protestaba bien cuán agradable había sido a Dios el alma, cuyos despojos allí se depositaban. El cuerpo estaba entero, y de él se quitaron después algunos pedazos de carne y algunos huesos que pararon en partes, de que no se tiene noticias. Púsose adelante más cuidado en la guarda de tan precioso tesoro, y colocado en una arca de piedra y en la capilla mayor; sólo se dejó aparte la cabeza, que se guarda en la sacristía para acudir a la devoción de muchos enfermos, que tocándola o bebiendo el agua pasada por ella, han alcanzado entera salud. El túmulo o arca del cuerpo está en un arco de la capilla mayor, al lado del Evangelio y tiene un epitafio de letra grande que dice: *«Aquí yace el Reverendo Padre de buena memoria Fr Pedro Ferrer, fundador deste notable Monasterio».*

«Habiendo deliberado y decretado últimamente el Ayuntamiento de Cáceres de conforme consentimiento y con aplauso de todo el pueblo, que se erigiese un Convento para el siervo de Dios Fr. Pedro Ferrer y sus compañeros y demás religiosos observantes que se agregasen en su comunidad, se dio noticia de lo decretado al Obispo de Coria, en cuya Diócesis cae la villa. Era D. Iñigo Manrique de Lara, Príncipe de grandes virtudes y a quien celebran las historias por santo, justo, y que murió virgen habiendo sido Obispo de Coria y Jaén, y últimamente Arzobispo de Sevilla. Este Prelado tan grande y santo no sólo aprobó el decreto, sino que se hizo parte con la villa y nobleza de Cáceres para solicitar y efectuar con sus limosnas la fundación, tan ilustres y abonados fundadores tuvo el Convento. Luego, el Obispo y Consistorio en su nombre y de todos los moradores enviaron a Roma por facultad del Sumo Pontífice Sixto IV, que siendo levantado de nuestra Religión Seráfica al Pontificado, gobernaba la Iglesia».

La Bula de Fundación fue dada por el Papa Sixto IV con fecha de 3 de diciembre de 1472. Con la Bula de Fundación se saltaba el último obstáculo legal para la erección definitiva de la Casa Religiosa; sin embargo, la fábrica del edificio no hubiera sido tan esplendoroso y capaz, si la carga de su construcción hubiera recaído exclusivamente sobre la Orden y el pueblo cacereño. Ni siquiera la nobleza cacereña hubiera pechado con los gastos que debieron suponer la monumental cabecera y crucero de la catedralicia iglesia. A expensas de los Reyes Católicos y del Cardenal Mendoza, fundamentalmente, corrieron dichas obras. La nobleza, pueblo y Orden, bastante tuvieron con el resto.

Así se habla de los benefactores: «Ya habían prevenido, y sean luego los del Ayuntamiento de Cáceres, el sitio para el Convento en un llano a la parte del Mediodía, cosa de trescientos pasos de la villa, que queda puesta en alto; dicen que fue heredad y pago de viñas de aquel gran devoto y gran promotor de esta fundación, Diego García de Ulloa, a quien había sucedido el caso de la moneda.

Es el sitio acomodado a lo que ha de menester una casa religiosa porque ni está tan cerca que le falte la quietud necesaria, ni tan lejos que no puedan con facilidad los Religiosos acudir a las necesidades espirituales de los fieles, y a pedir las limosnas, aunque con el trabajo de subir la cuesta. Comenzóse luego el edificio siendo la ilustre villa de Cáceres así por limosnas públicas como



particulares, la principal autora y fundadora de este insigne Convento, al que también asistió no poco la insigne piedad y solicitud del santo Obispo de Coria, D. Iñigo Manrique.

Iba procediendo la obra con la moderación que deseaban nuestros Observantes, cuando a cinco años de comenzada acudieron los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel con un buen socorro de limosna que libraron en la villa, y otras más particulares que hicieron después como Príncipes que siempre celaron con gran devoción el aumento de la observancia de nuestra Orden; y ahora más en particular parece que quisieron levantar este sagrado padrón en memoria de la paz que establecieron en las familias nobles de la villa con el orden perpetuo de sus regimientos y de la especial atención con que siempre la honraron. Por la parte que tuvieron en la obra del Convento puso nuestro agradecimiento en la clave de la capilla mayor sus armas reales y a los lados del escudo en las junturas de los reinantes de la bóveda sus nombres en cifra, que son una F, de una parte, que dice Fernando, y una Y, de la otra, que dice Ysabel. Las mismas armas reales se ven en el compás y patio antes de entrar en la Iglesia, en unos grandes arcos que la hermosean.

Imitaron a los Reyes los vasallos más ilustres, que en aquel tiempo se componía España, al ejemplo de tan Católicos Reyes principalmente en obras de piedad. El Ilustrísimo Arzobispo de Toledo, D. Pedro González de Mendoza dio bastante ayuda de costa con que se hizo el crucero, y se pusieron en la bóveda sus armas, y a los lados, en dos escudos pequeños, las insignias de su dignidad: así quedó la capilla grande y hermosa. Desde el medio cuerpo de la Iglesia hacia la puerta hizo Doña María de Ovando, señora noble de aquella villa. Otros caballeros labraron diversas capillas en la Iglesia y en el claustro con devoción y empeño digno de su nobleza, aunque en tiempos diferentes. La más antigua que se halla por papeles y memorias es la de los Aldanas en el claustro porque del año 1494 parece escritura por donde consta que Hernando de Aldana y su mujer Leonor de Saavedra pidieron ser Hermanos de la Orden y gozar de sus gracias espirituales y ofrecieron hacer una capilla en que nadie sin licencia suya se enterrase. Y el año de 1512, hecha ya la capilla, aceptó la Comunidad las condiciones y las aprobó el R. P. E. Gilberto Nicolao, Vicario General de esta Familia en la Congregación de la Provincia de Santiago en Benavente, a seis de Mayo.

Fundaron los Carvajales y los Ulloas, linajes de los principales de Cáceres, y también los Saavedras, Torres, Ovandos y Rochas, que son seis capillas en la iglesia todas.

En la sacristía y su tránsito, los Toledos, Vargas, Sotomayores, Torres y Golfines; que todos estos apellidos tocan a los fundadores de las dos capillas. En el claustro, con la de los Aldanas, están cuatro capillas: de Golfines, Paredes, Monroyes y Peñas, además de esto los Golfines hicieron un lienzo del mismo claustro, y los Aldanas y Monroyes, dos; y aún se dice que echaron suertes sobre el sitio que había de caber a cada uno para estas obras. En la vivienda alta está señalado con las armas de los Ulloas el dormitorio grande por haberle fabricado (además de la capilla ya dicha) aquel gran bienhechor, Diego García de Ulloa».

Otras obras de ampliación del refectorio, enlosado, puertas, ventanas, escaleras, oficinas, etc., se proyectaron y tasaron por Pedro de Marquina, maestro de cantería, y se realizaron por Martín Guerra y Lorenzo Martín, en un valor de 37.740 mrs, según escritura de 28 de mayo de 1571.

Seguimos el curso de los años y volvemos a la evolución histórica del notable edificio hasta nuestros días.

En 1496, concretando más, el día 3 de mayo, se fundó la Cofradía Penitencial de «San Francisco», a la cual pertenecían, además de los clérigos seculares que querían participar de sus cargas y beneficios, todos los frailes del Convento.

El 1 de noviembre de 1623, se fundó la Cofradía de «San Diego de Alcalá», patrono de los legos franciscanos y actuaba en la capilla de los Ovandos.

El Monasterio llevó una vida pacífica participando de las vicisitudes de la villa, de la que formaba parte sustancial, y sufriendo como ella durante la Guerra de la Independencia- las visitas *non gratas* de los generales franceses Víctor, Soult, Foy, Digean, Regnier, Lahusaye, Girad, entre otros. Si bien la ciudad apenas recibió daño alguno, el Monasterio vio cómo el órgano era expoliado y la joya de su retablo mayor era pasto del incendio provocado por el invasor. Mas no terminarían ahí sus calamidades, sino que los días 17,18 y 19 de octubre de 1823, se convirtieron en jornadas de luto

para Cáceres y el Monasterio, pues las tropas que mandaba el general liberal, Juan Martín «El Empecinado» -ya sin honor y sin aureola de héroe-, no satisfechas de los estragos, saqueos, ultrajes y extorsiones a que sometió la ciudad, pusieron fuego al Convento quemándose veinticinco celdas, amén de los sacrilegios, impiedades y otros daños perpetrados en el recinto sagrado en castigo por usar el derecho de asilo con algunos absolutistas.

Esta última depredación y sacrilegio marcaron la floreciente vida del Monasterio y sus frailes, hasta tal punto que ya no se recuperaría en adelante, llevando una vida lánguida y como presintiendo el lastimoso desenlace que le aguardaba: la desamortización de Mendizábal a partir del año 1836 y su éxodo definitivo de Cáceres. El Monasterio era una sombra de lo que fue y hasta los mismos cacereños le negaron su ayuda, pues la bien provista despensa antes, a la hora de la excomunión ni siquiera era suficiente para mal alimentar a los escasos frailes que lo habitaban. ¡Qué lejos y olvidados quedaban los días en que Reyes y Cardenales, Nobles y Pueblo, rivalizaban en sus protagonismos por favorecer la obra y causa de Fray Pedro Ferrer!

Con la salida definitiva de los frailes y los consiguientes expolios de lo poco que quedaba en el Monasterio a causa de los saqueos e incendios sufridos, así como con la malaventa de la fértil huerta con estanque rodeado de cipreses que abastecía de hojas y frutas variadas a la comunidad y recreaba sus ocios, el histórico y amplio edificio -ya en poder del Estado- sirvió de cuartel y estabulación de un importante contingente de tropas de caballería -800 infantes y 200 caballos-- hasta el año 1841, en que se convirtió en Hospital Provincial, Casa de la Misericordia y refugio de pobres transeúntes; instituciones trasladadas allí desde el Convento de Santo Domingo habilitado para tal cometido desde el 27 de junio de 1834. Las localidades destinadas para los enfermos eran el piso bajo, los claustros altos -cerrados al efecto- y el dormitorio alto que daba al patio posterior.